



NUEVA ALIANZA
PARTIDO POLÍTICO ESTATAL
DOCUMENTOS BÁSICOS
Declaración de Principios.
Programa de Acción.



Introducción

Nueva Alianza San Luis Potosí, Partido Político Estatal, es una organización al servicio de San Luis Potosí, de sus sectores populares y clases medias, que se nutre de los valores con los que se ha formado nuestro estado como Estado independiente y con los que construye su democracia en el siglo XXI. Sostenemos una ideología liberal, fundada en los principios de independencia y libertad que enarbolaron Miguel Hidalgo y Costilla, Ignacio Allende, José María Morelos y Pavón y Vicente Guerrero. Posteriormente, Benito Juárez y la brillante generación de liberales que lo acompañaron, construyeron la República sobre la base de las garantías individuales, la separación de la Iglesia y el Estado, el laicismo y la libertad religiosa, la abolición de los fueros y la igualdad de todos ante la Ley. También son valores de Nueva Alianza San Luis Potosí.

Los principios liberales que son el fundamento de nuestra Nación se enriquecieron con los valores políticos y sociales de quienes lucharon contra la dictadura desde 1910. Los hermanos Flores Magón pedían simplemente que los derechos civiles contenidos en la constitución de 1857 no fueran letra muerta. Francisco I. Madero postuló la democracia, el derecho a elegir a nuestros gobernantes, y reivindicó la dignidad ciudadana de hombres y mujeres por igual. Emiliano Zapata luchó por la tierra, Pancho Villa por la justicia social entendida como igualdad de oportunidades, Venustiano Carranza y los constituyentes de 1916–1917 pusieron por encima de todo, las normas y las instituciones para hacer efectivos estos mismos principios liberales y sociales. También son principios de Nueva Alianza San Luis Potosí.

La solidez ideológica de nuestro partido se basa en su apego a los principios históricos de México y San Luis Potosí; y en la adopción de nuevos valores para enfrentar los problemas de hoy y construir un estado más generoso con todos sus hijos, en el que se respeten los derechos humanos, en el que



autoridades y ciudadanía cumplan las leyes, se construya un sistema educativo de la mayor calidad, se proteja el medio ambiente y el desarrollo se oriente a la sustentabilidad, se fomente la competencia en el ámbito económico y se aplique una fiscalidad universal y equitativa, se promueva la participación social, se realicen elecciones de gobernantes equitativas y limpias, se fortalezca la economía de las zonas con mayores índices de marginación como la forma más segura de acabar con la pobreza extrema, y se construya un sistema de seguridad que garantice en los hechos la integridad de las personas y de sus propiedades.

A pesar de indudables logros institucionales, el Estado revolucionario corporativo y cuasi-autoritario inhibió o mantuvo en atrofia a la democracia representativa, a la individualidad y a la sociedad civil, al igual que a las capacidades de emprendimiento económico de las personas, familias y la sociedad en su conjunto. Una densa envoltura ideológica nacionalista y revolucionaria legitimó el orden establecido, y se sedimentó extensa y profundamente en el imaginario nacional. La historia de bronce entronizó a la violencia y a personajes que se valieron de la intimidación como protagonistas de su narrativa histórica, mientras creadores, emprendedores y pensadores pasaron a segundo plano.

Así fuimos arrastrando un enorme déficit de apego a la ley, ciudadanía, autonomía individual y sociedad civil. En los valores predominantes se omitió el respeto y el compromiso con lo público y con los bienes públicos como construcciones sociales, y como responsabilidad esencial, no solo del Estado, sino también (y en el fondo, esencialmente) de la población, de la ciudadanía.

El Estado paternalista y autoritario anquilosó el sentido de responsabilidad individual, solidaridad y cooperación social.



Se legitimó la diferencia de derechos y obligaciones con base en linajes raciales y culturales, al igual que la tolerancia o simpatía franca con la violencia justiciera.

El esfuerzo personal y el mérito no cristalizaron como valores generalizados, y fueron desplazados con frecuencia por relaciones clientelares y corporativas, y por la búsqueda de rentas como actividad ampliamente socorrida por individuos y organizaciones sociales. Se extendió el desapego a la legalidad, así como el recelo ante la competencia y la libre empresa, y la desconfianza a la globalidad.

Todo este bagaje ha sido constitutivo de un sistema de valores públicos y de una cultura política que todavía prevalece en importantes regiones, franjas de electores, organizaciones y partidos. Su peso específico, en la democracia, ha influido de manera significativa en la institucionalidad vigente, en políticas públicas, y en obstáculos relevantes a la modernidad y el cambio institucional.

En este contexto, los valores se postergan y se impone el pragmatismo, la búsqueda cruda del poder, de los cargos de elección popular, por personajes que cambian de partido con tal de alcanzar sus ambiciones.

Las ideas se dejan por tajadas del presupuesto que se destina al desarrollo de la democracia, en una paradoja que lleva a los grupos sociales a desconfiar de los partidos políticos, a los que ven como simples plataformas de la ambición, desligados de los idearios que ofrecen a la ciudadanía que buscan representar.



Nueva Alianza San Luis Potosí

Lejos de la tendencia al pragmatismo puro y a la cruda lucha por el poder y el presupuesto, Nueva Alianza San Luis Potosí se reconoce como un partido liberal reformista, animado por principios como la responsabilidad, el apego a la legalidad, la transparencia, la defensa de los derechos humanos, la libertad de expresión, el bienestar social, la sustentabilidad económica y ambiental del desarrollo, elecciones justas y limpias para conformar la representación democrática.

Los partidos políticos son los instrumentos sociales por excelencia para la representación democrática, y depositarios de la forma en que los ciudadanos pueden acceder a los órganos deliberativos o ejecutivos, a los que llevan las expresiones, inquietudes y necesidades de la sociedad.

La actualidad de los principios liberales es un hecho prácticamente universal. La vigencia de la democracia y los derechos humanos se extiende ya a una mayoría de los países del mundo, y desde luego en México se han consolidado a raíz de la reforma política iniciada a fines de los años 70 del siglo XX, que continúa en el segundo decenio del XXI.

Respecto a las relaciones internacionales, Nueva Alianza San Luis Potosí se adhiere a los principios constitucionales de autodeterminación de los pueblos, no intervención, solución pacífica de las controversias, proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza, igualdad jurídica de los Estados, cooperación internacional para el desarrollo y lucha por la paz y la seguridad internacionales. Asumimos, igualmente, la solidaridad internacional en apoyo a pueblos que padecen los efectos de desastres naturales, conflictos violentos y crisis humanitarias.

Nueva Alianza San Luis Potosí se suma al mapa político en la competencia partidista con los ideales liberales. Plantea espacios nuevos de participación



para la ciudadanía y para una militancia que tiene historia en la lucha social y es, especialmente, un partido que está abierto a considerar el contexto en el que se produce la relación sociedad–Estado porque nació justamente a partir de una revisión de la naturaleza de dicha relación.

Volver sobre los ideales liberales tiene más sentido que nunca porque en los hechos los países con más libertades, con más democracia y con más vigencia del Estado de derecho son los países más prósperos, con mayores índices de bienestar social y mayor calidad de vida.

En el escenario multipartidista que vive San Luis Potosí, se distingue por ser el primer partido que nació después del proceso de 20 años de transición a la democracia y la alternancia política, y por ser heredero del trabajo de grupos ciudadanos integrados para el análisis sobre la situación política del país y la propuesta para dar cauce a los grandes asuntos locales.

En Nueva Alianza San Luis Potosí estamos convencidos de que son indispensables las reformas que permitan un crecimiento económico sostenido y sustentable.

La representación popular surgida de Nueva Alianza San Luis Potosí ha respaldado los procesos de negociación que han llevado a reformas estructurales que todos sabíamos eran necesarias desde hace muchos años, y que por fin se están alcanzando en el marco de un sistema de partidos más maduro para el intercambio de propuestas y la construcción de acuerdos. Nueva Alianza San Luis Potosí seguirá de cerca la aplicación de las reformas para que sus beneficios lleguen efectivamente al cuerpo social, a todas las regiones y especialmente a los grupos sociales con mayores rezagos.

La economía debe ser estimulada, los recursos naturales protegidos, la distribución de la riqueza extendida a los grupos en estado de vulnerabilidad en las ciudades y en el campo. Esto habrá de lograrse con demandas y



exigencias a las autoridades, pero deberá ser producto del esfuerzo de la propia ciudadanía, hombres y mujeres, que sepan postular y elegir a los mejores candidatos para el gobierno y los cuerpos legislativos.

En síntesis, postulamos los siguientes principios:

- Independencia y soberanía.
- Derechos humanos y las garantías para su protección.
- Igualdad civil ante la ley.
- Igualdad sexual o de género.
- Libertad religiosa y laicidad.
- Libertad de expresión.
- Libertad de afiliación política.
- Defensa de los derechos y costumbres de los pueblos indígenas.
- Supremacía del Estado de derecho como base del ejercicio de gobierno.
- Tolerancia.
- Democracia y elecciones equitativas, libres y limpias.
- Distribución equitativa de la riqueza y combate a la pobreza.
- Igualdad entre el campo y las ciudades en la provisión de servicios y dotación de infraestructura.
- Respeto a las tierras comunales y dominio pleno de la propiedad agraria.
- Fortaleza institucional del Estado.
- Estado social de derecho, es decir, apego al derecho tanto de las autoridades como de los ciudadanos.
- Gobierno eficaz y eficiente.
- Gobierno honesto, libre de la corrupción.
- Transparencia y rendición de cuentas de todas las instancias de gobierno, en los tres órdenes: municipal, estatal y federal.
- Fiscalización social y legislativa del uso de los recursos públicos.
- Municipio autónomo y cercano a la gente.



- Soluciones locales a problemas locales, en el marco de las leyes.
- Educación pública gratuita, obligatoria, laica y de calidad.
- Educación que incluya la cultura, la condición física y el deporte como prácticas cotidianas.
- Protección del ambiente, de los recursos naturales y sustentabilidad ambiental del desarrollo.
- Economía social de mercado.
- Libre competencia económica.
- Fiscalidad universal y equitativa.
- Equilibrio y equidad entre los factores de la producción en la formación del producto interno bruto.
- Participación social en la solución de los problemas comunitarios y sociales.
- Sistema sólido de seguridad pública, que garantice la integridad de las personas y de sus propiedades.
- Acceso libre a las manifestaciones de la cultura y promoción de la cultura.
- Solidaridad nacional e internacional.

Este es el ideario de Nueva Alianza San Luis Potosí, en síntesis. Esta es la esencia de la propuesta de nuestro partido a la sociedad mexicana y potosina. Será la base de las plataformas electorales de las candidaturas de todos los niveles durante las campañas, en las que habremos de competir con toda decisión, con lealtad a la institucionalidad, exigiendo a todos los partidos o actores y a las autoridades el cumplimiento estricto de las leyes.

El afianzamiento definitivo de la democracia en todo el país no se logrará únicamente con la emisión del voto. Tenemos que garantizar que los ciudadanos puedan influir en la toma de decisiones. Para ello, nuestros principios serán una guía para la formación de opinión y para la persuasión electoral. Es indispensable fortalecer la conciencia ciudadana sobre la



importancia de ejercer con conocimiento sus derechos, enfatizando simultáneamente su corresponsabilidad en la creación de nuevos paradigmas de vida y progreso. Esta será la base del incremento en la afiliación y la expresión de simpatías sociales por nuestra organización. Esta será la base para aliarnos con líderes sociales afines a nuestras ideas y llevarlos a los órganos de representación y de gobierno

Hemos avanzado y seguiremos avanzando en la construcción del Partido y en la formulación de propuestas para enfrentar los problemas nacionales. Hemos contribuido y seguiremos haciéndolo, a la construcción de acuerdos que abran nuevas perspectivas al desarrollo nacional. Seguiremos abiertos al diálogo, a la comunicación, a la interlocución y a la cooperación como instrumentos esenciales del sistema democrático que nos hemos dado y estamos perfeccionando.

En Nueva Alianza San Luis Potosí volvemos la vista atrás para vislumbrar el futuro. Repasamos nuestra historia y revisamos, reformulamos, replanteamos nuestros documentos básicos, para hacer más eficiente la vida de nuestra institución, y hacerla más cercana a las necesidades y aspiraciones de los sectores de populares y de clase media del campo y las ciudades de todo el estado. Por el bien superior de San Luis Potosí.

PRIMERA PARTE

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

1. Consideraciones

Nueva Alianza San Luis Potosí se define como un partido liberal, reformador, transformador, moderno y dinámico. Atento a los cambios sociales y a las necesidades de las presentes y futuras generaciones, es sensible al acontecer



que día a día se suscita tanto en la esfera nacional como en la comunidad internacional.

En tanto instrumento político y social, Nueva Alianza San Luis Potosí es un medio para hacer valer la libertad de expresión y hacer prevalecer los derechos humanos. En Nueva Alianza San Luis Potosí mantenemos un firme compromiso con los habitantes de todas las regiones del estado, sabemos de sus demandas y necesidades específicas y conocemos sus deseos de superación individual y comunitaria.

Como institución de interés público, somos conscientes de nuestra responsabilidad de promover la vida democrática; contribuir a la integración de los órganos de representación ciudadana en los distintos órdenes de gobierno, federal, estatal y municipal; facilitar el acceso de la ciudadanía al ejercicio del poder público; gobernar basados en nuestro ideario; comprometidos con las causas sociales y con los principios democráticos.

La Alianza de nuestro nombre se refiere, antes que nada, a la que sostenemos con los grupos sociales que comparten nuestro ideario, y también a las alianzas y acuerdos que se logren con otras organizaciones políticas cuando nuestras coincidencias sirvan para impulsar las causas que aquí exponemos, ya sea en la esfera legislativa o en los órganos ejecutivos de los tres órdenes de gobierno.

En Nueva Alianza San Luis Potosí somos un partido político apegado a la democracia, comprometido con la observancia de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí y con las leyes e instituciones que de ella emanen, a fin de promover la unidad y el estado de derecho.

En Nueva Alianza San Luis Potosí no aceptamos pactos o acuerdos ni nos subordinaremos ante ninguna organización, grupo o partido político foráneo. Nueva Alianza San Luis Potosí rechaza toda clase de apoyo económico,



político o propagandístico proveniente de foráneos o de ministros de los cultos de cualquier religión, así como de las asociaciones y organizaciones religiosas e iglesias, ni de cualquier otro origen que prohíba la ley.

Nueva Alianza San Luis Potosí es un partido político comprometido con la sociedad y las causas e ideologías que aquí se expresan. Estamos convencidos de que el orden, la paz y la fraternidad son la vía del progreso. Por esto, Nueva Alianza San Luis Potosí asume la obligación de conducir sus actividades por medios pacíficos y por la vía democrática.

Los grupos sociales con los que Nueva Alianza San Luis Potosí estableció desde su fundación un trato fraternal y de interés mutuo, fueron los trabajadores y profesionistas en todo el país, y, sobre todo, las mujeres, pues la mayoría de nuestros militantes y simpatizantes pertenecen al género femenino en plan de igualdad con los varones y de lucha por sus derechos específicos. Por lo anterior, Nueva Alianza San Luis Potosí asume el compromiso de promover la participación política en igualdad de oportunidades y condiciones, en un entorno de equidad y fraternidad para las mujeres y los hombres. Esta es la alianza originaria de nuestra organización, la cual desde ese momento hemos procurado y logrado ampliar a otros grupos, pues nuestra ideología, nuestros principios, son compartidos por ciudadanos libres de toda la sociedad.

Nuestra aspiración es lograr la transformación integral y ordenada del Estado de San Luis Potosí, para con ello apoyar al estado Mexicano hacer frente a las condiciones internas y externas, y poder avanzar como una economía emergente responsable y con capacidad de liderazgo en el siglo XXI. Deseamos una nación libre, apegada al derecho, democrática en lo político, dinámica en lo económico, justa en lo social, y segura.



2. Objetivos de Nueva Alianza San Luis Potosí

- Construir un partido político socialmente fuerte, postular a hombres y mujeres representativos de los distintos sectores sociales a puestos de elección popular, acceder al poder en los órganos ejecutivos y legislativos para influir en la solución de los problemas económicos, sociales, culturales, políticos, nacionales y locales mediante la actuación del Estado conforme a derecho.
- Alcanzar la transformación de San Luis Potosí con pleno respeto a las libertades y derechos humanos, contribuyendo democráticamente a la determinación y aplicación de las políticas nacionales y regionales.
- Luchar por las libertades políticas para democratizar el poder y reducir los autoritarismos.
- Favorecer la provisión, aseguramiento y permanencia de las condiciones necesarias para el crecimiento y desarrollo de San Luis Potosí y el bienestar social y cultural de sus habitantes.
- Propiciar el acceso y ejercicio efectivo de toda la población a los derechos establecidos en la Constitución Política de San Luis Potosí y protegidos por las leyes locales.
- Consolidar la igualdad sustantiva entre los géneros en los ámbitos público y privado.
- Proteger el medio ambiente, de modo que el desarrollo sea sustentable.
- Transformar a San Luis Potosí a través del impulso y cobertura de la educación en todos los niveles y por medios escolares y extraescolares.



3. De la ideología de Nueva Alianza San Luis Potosí

Nueva Alianza San Luis Potosí, como partido que se define liberal, representa un proyecto de transformación y desarrollo sostenible y sustentable para nuestro país, basado en el ejercicio efectivo de las libertades; como opción política, buscamos el cambio y remoción del basamento político que ha imperado desde hace décadas, persiguiendo el empoderamiento de la sociedad mexicana y potosina, plural y tolerante, en la lucha y el esfuerzo por mantener vivas las libertades de las personas y los derechos humanos, en un marco de bienestar y prosperidad que beneficie a todos.

En Nueva Alianza San Luis Potosí reivindicamos los principios liberales y somos también un instrumento de representación de causas sociales en escenarios distintos a los de la competencia electoral, como puente entre las organizaciones de la sociedad civil y los órganos del Estado. Es por ello que somos puente de interlocución para difundir y defender las libertades como pilares de la democracia.

La necesidad de construir un San Luis Potosí más humano, tolerante, unido, seguro, limpio y fuerte, es lo que da forma y contenido al proyecto de Nueva Alianza San Luis Potosí, plenamente convencidos de que con la unión de voluntades y acciones se logrará transformar a este gran Estado.

En este sentido, concebimos a este instituto político como la herramienta para convocar voluntades individuales y sociales en la construcción de un San Luis Potosí dinámico, próspero y justo que anhelamos para nosotros y para las generaciones futuras.

4. Del Estado y su brazo ejecutor, las instituciones

En Nueva Alianza San Luis Potosí distinguimos con claridad los límites de los poderes y las funciones del Estado, en su significado de organización política



y jurídica de la Nación. Concebimos al Estado en su doble característica de Estado de derecho y Estado eficaz. La primera significa que los poderes públicos son regulados por normas generales de observación obligatoria y por mecanismos derivados de la división de poderes que se equilibran y controlan unos a otros: Ejecutivo, Legislativo, Judicial, y ahora las instituciones constitucionales autónomas. Por su parte, la eficacia del Estado depende en buena medida de la solidez de las instituciones públicas responsables de los distintos ramos y especialidades de la administración pública.

En el escenario jurídico-político de comienzos del siglo XXI el Estado presenta una preocupante debilidad institucional, especialmente en ciertos ámbitos, como el sistema judicial compuesto por los órganos de seguridad pública, procuración de justicia y administración de justicia; la educación, afectada por una calidad insuficiente para las necesidades sociales y la falta de un sistema integral de control del universo educativo; la generación de empleos; la equidad social; la relación entre el campo y las ciudades, y las desventajas de la vida rural; la marginación de los pueblos indígenas; la discriminación hacia ellos, como hacia otros segmentos sociales, y el cuidado y preservación del medio ambiente. Un mal generalizado en las prácticas de gobierno y en general en las relaciones sociales, económicas y políticas, es la corrupción.

Existen dos problemas sustanciales relacionados con las instituciones y que deben ser enfrentados con decisión para erradicarlos, o bien, reducirlos a una mínima expresión: la corrupción y la ineficiencia. La corrupción afecta directamente la actuación de los organismos, distorsiona el engranaje estructural de las instituciones, vulnera el principio de legalidad, agudiza la desigualdad, desvía recursos públicos hacia intereses privados, despojando a la sociedad de los beneficios de la acción pública, y debilita fuertemente el tejido social. Por su parte, la ineficiencia acarrea el desperdicio de recursos,



caracterizados principalmente por una burocracia que se sirve en vez de servir y por procesos complejos en los trámites ante las instituciones públicas. En conjunto, tenemos un alto índice de desconfianza en el gobierno y sus instituciones.

Cada una de estas áreas denota debilidad del Estado y sus instituciones y nos muestran objetivos prioritarios a los que se debe dirigir la atención de los partidos políticos y órganos de gobierno. Así es en Nueva Alianza San Luis Potosí.

En Nueva Alianza San Luis Potosí estamos convencidos de que una correcta rendición de cuentas puede devolver a los ciudadanos la confianza que ha perdido en las instituciones públicas del país y, por tanto, contribuir a la reconstrucción del tejido social afectado por actos de corrupción. Estamos convencidos de que la legalidad es indispensable para el desarrollo armónico de nuestra sociedad.

5. De la división de poderes

En Nueva Alianza San Luis Potosí nos apegamos a la división de poderes, que en equilibrio y con medios mutuos de control, son la mejor forma de sostener y perfeccionar el carácter democrático que el Artículo 41 de nuestra Carta Magna que también es representativa, laica y federal. Así como los artículos 36 y 37 de la constitución política del estado de San Luis Potosí,

Pero en Nueva Alianza San Luis Potosí queremos Poderes eficaces, honestos y abiertos. Nueva Alianza San Luis Potosí sostiene que la división de Poderes debe ser un mecanismo para hacer más eficaz el ejercicio del poder en beneficio de la población, y para lograr un mejor equilibrio entre las regiones del país y de los estados en cuanto a las asignaciones presupuestales y la distribución de los diversos programas de la política social.



En Nueva Alianza San Luis Potosí creemos que los Poderes Legislativo y Judicial deben vigilar y controlar el ejercicio del poder Ejecutivo Estatal y Municipal pero sin que se anule la capacidad de estos para cumplir los programas y metas de gobierno, conforme a sus atribuciones.

En Nueva Alianza San Luis Potosí luchamos para que el Gobernador del Estado y los titulares de los diversos Municipios se sujeten a formas más estrictas de rendición de cuentas, para lo cual una de las acciones que impulsamos es fortalecer a los poderes legislativos, municipales y judiciales de la entidad federativa, así como formas de participación social y denuncia ciudadana.

En Nueva Alianza San Luis Potosí promovemos reformas institucionales en los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, con el objetivo de crear mecanismos que incentiven la cooperación entre ellos, pues como ha ocurrido a lo largo de muchos años, la falta de colaboración entre poderes puede llevar a una parálisis al estado en distintos ramos de la administración, y como se ha comprobado también, la cooperación puede en cambio dar frutos valiosos para el desarrollo.

Es mucho lo que debe cambiarse en el Poder Judicial, a fin de claudicar en el estado y en los municipios la corrupción, el favoritismo, la lentitud injustificada de los procesos, y por fin la justicia en San Luis Potosí sea como manda la Constitución: expedita, es decir, libre de obstáculos, y sus resoluciones sean prontas, completas, imparciales y gratuitas. El lamentable estado de la justicia en nuestro país hace que muy pocas personas busquen el amparo de los tribunales, sobre todo en lo que hace a la justicia penal.

Cuando los ciudadanos víctimas de delitos y ataques a la integridad de sus personas y sus bienes acudan de inmediato a buscar el amparo de los agentes de la justicia, sabremos que la justicia es verdadera.



Nueva Alianza San Luis Potosí apoya decididamente la reforma judicial que en el segundo decenio del siglo XXI empieza a transformar la justicia de un sistema persecutorio, en el que los acusados deben demostrar su inocencia, con procesos interminables, poco transparentes y con escasa participación de los propios jueces y magistrados, en un sistema acusatorio y adversarial, en que se parta de la presunción de inocencia del acusado y la obligación de la prueba recaiga en la autoridad, en juicios públicos, transparentes, obligadamente presididos por el juez, en el que se defienda el interés de las víctimas, con equidad entre las partes y con sistemas alternativos de justicia, de modo que ciertos delitos puedan resolverse por acuerdo entre las partes, cuando esto no implique riesgos para la sociedad. Esto permitirá reducir la población de las cárceles, que ahora se compone en buena medida de personas que cometieron por primera vez delitos cuyo daño es fácilmente reparable por el mismo indiciado, y en el que pueden aplicarse también servicios a la comunidad como reparación social del daño.

Deben revisarse los criterios para establecer la gravedad de los delitos, pues resulta evidente que con gran frecuencia delitos notorios de grave daño a la sociedad, como son los homicidios imprudenciales, quedan impunes mientras por otra parte delitos menores como robos de poca monta tengan en la cárcel por meses y años a centenas de personas sin recursos para defenderse adecuadamente, cuando en libertad podrían hacerse cargo de la reparación del daño.

Nueva Alianza San Luis Potosí sabe que el día en que la ciudadanía sienta plena confianza en sus gobiernos, legisladores y jueces, será el mejor indicador de que la calidad de nuestra democracia se ha elevado notablemente. Para ello seguiremos señalando los actos de ineptitud, de programas fallidos, de corrupción, de abusos de poder, así como seguiremos



reconociendo los aciertos los tres Poderes y los tres órdenes de gobierno estatal, independientemente del origen partidista del gobierno.

6. De la democracia

En Nueva Alianza San Luis Potosí creemos en la democracia representativa, donde la ciudadanía elige a sus representantes en los órganos de gobierno y legislativos para defender el interés individual y social. El derecho al voto libre y secreto, en condiciones de igualdad en la competencia entre candidatos y partidos políticos, es el que hace realidad la representación democrática. Es así que “todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste”, como lo establece el Artículo 39 de la Constitución Federal, y los artículo 2 y 4 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí.

La democracia se basa en la libertad de las personas y la calidad de la democracia se funda en la calidad de la ciudadanía, en su nivel de información y educación, su ética como integrante de una sociedad, su apego a leyes y reglamentos, su interés por el destino de su comunidad, de su estado y de su país, su conocimiento de la política local, nacional y de la política mundial. Por ello, Nueva Alianza San Luis Potosí promueve en todo momento la formación de una ciudadanía sólida, consciente y activa.

Una democracia eficaz garantiza la igualdad de las personas ante la ley y cierra espacios para la exclusión y la discriminación. En la democracia se respetan las creencias, las costumbres y la idiosincrasia de cada uno. Se defiende y se respeta la libertad religiosa y la libertad de no profesar religión alguna. Nueva Alianza San Luis Potosí defiende también la libertad en las preferencias sexuales de cada persona.

La democracia en el siglo XXI implica la promoción activa de la igualdad entre hombres y mujeres, en todos los aspectos de la vida social, como la igualdad



entre todos los grupos sociales, independientemente de su nivel socioeconómico o su origen étnico. El Estado debe favorecer la convivencia armoniosa entre todos los grupos sociales y la protección de los grupos en estado de vulnerabilidad.

7. De la ética política, transparencia y rendición de cuentas

Por desgracia, en México y en San Luis Potosí uno de nuestros mayores problemas es la corrupción, la deshonestidad y la impunidad tanto de servidores públicos como de ciudadanos comunes. Por eso el combate a la corrupción está íntimamente ligado a la lucha por la seguridad pública. Estamos en favor de denunciar los actos de corrupción donde quiera que se originen, en los tres Poderes, los tres órdenes de gobierno y las instituciones autónomas.

Uno de los principios que más apreciamos en Nueva Alianza San Luis Potosí es el apego a las leyes y reglamentos y creemos que los medios masivos de comunicación pueden aprovecharse para emprender campañas que nos ayuden a construir una cultura de la legalidad. No campañas simplemente publicitarias carentes de contenidos y razones, como ahora se estila con la mercadotecnia política, sino con sentido de Estado, campañas que se dirijan explícitamente a la promoción de valores, a la formación de ciudadanía, a promover el valor de las leyes y su cumplimiento, y a la exposición de las razones que sustentan las políticas públicas y la solución de problemas que preocupan a la sociedad.

La ética pública comienza por reconocer las libertades y los derechos humanos, y también por aceptar que el interés colectivo debe anteponerse siempre a los intereses particulares de personas o grupos.

Estamos convencidos de que todo actor político debe obrar conforme a principios compatibles con los intereses superiores de la Nación, pues son los



que dan orden y sentido a la sociedad y a la convivencia social, económica y política.

La responsabilidad debe ir siempre acompañada de la noción de que toda decisión tiene consecuencias, por lo que las decisiones de corrupción y en contra del interés general deben tener consecuencias negativas para quienes incurren en ellas.

Es necesario emprender cuanto antes las reformas pertinentes para prevenir los actos de corrupción y sancionarlos, al mismo tiempo que debe crearse un sistema en el que se reconozca el desempeño honesto del servicio público. Es imperativo generar confianza y credibilidad en las instituciones a partir de la eficiencia, de la transparencia y la rendición de cuentas de las instituciones del Estado. Solo así los ciudadanos tendrán certeza en el destino de los recursos públicos producto de la recaudación fiscal.

El combate a la corrupción requiere de la participación ciudadana, desde luego en la denuncia, como en la exigencia permanente de que los servidores públicos de todas las instituciones del Estado cumplan con eficacia y honestidad las obligaciones de sus cargos.

8. De las cualidades de los candidatos liberales de Nueva Alianza San Luis Potosí

Nuestros candidatos deben sostener y practicar los principios del liberalismo y compartir los que sostiene Nueva Alianza San Luis Potosí para mejorar la vida colectiva, de modo que nuestra economía crezca a buen ritmo, la democracia y las libertades se ensanchen y robustezcan, la pobreza retroceda y la igualdad avance, en un marco de desarrollo sustentable que respete el medio ambiente.



Para Nueva Alianza San Luis Potosí resulta indispensable formar cuadros y liderazgos que tengan la plena convicción y responsabilidad en la consecución de los cambios para incentivar el crecimiento económico y social, que permita mejorar las condiciones de vida de toda la población.

Nueva Alianza San Luis Potosí adquiere cada día mayor importancia entre los jóvenes y adultos que comparten los principios liberales, quienes se han inclinado por los pensamientos de libertad y autodeterminación de las personas, que reciban desde sus primeros años una educación pública de buena calidad y encuentren oportunidades equitativas para vivir dignamente con su propio esfuerzo. Queremos candidatos que valoren e impulsen el esfuerzo individual y colectivo, y no la idea de que todo debe venir de un gobierno paternal y autoritario.

Por lo anterior, Nueva Alianza San Luis Potosí abre las puertas a todas las personas interesadas en ser parte del cambio, que contribuyan con sus ideas, con aportaciones al interés colectivo, con la inquietud de enaltecer las libertades y los derechos humanos.

9. Del quehacer legislativo

El Grupo Parlamentario de Nueva Alianza San Luis Potosí dentro del congreso local, así como los integrantes del Congreso de la Unión quienes han llegado por nuestro partido al Senado de la República y cámara de Diputado, nos esforzamos por conciliar y exponer los intereses de la sociedad y dar respuesta a sus demandas con acciones e iniciativas legislativas congruentes y efectivas.

Estamos convencidos de que las iniciativas del Ejecutivo ante el Congreso Local, como las iniciativas de los diversos partidos políticos, deben someterse a una deliberación objetiva, con la vista puesta siempre en el interés general.



Igualmente, en Nueva Alianza San Luis Potosí reconocemos el papel sobresaliente que han cobrado las iniciativas ciudadanas.

En Nueva Alianza San Luis Potosí creemos que la función legislativa debe estar íntimamente ligada con la sociedad, en aras de responder a sus exigencias, contribuyendo al fortalecimiento de las instituciones y a la formulación de las políticas públicas para la solución de los problemas.

Para Nueva Alianza San Luis Potosí la pluralidad en el órgano legislativo debe ser motivo de diálogo y acuerdos, más que de posturas irreconciliables, de modo que las leyes cuenten con el mayor respaldo político y social posible y respondan de mejor manera a los intereses de la colectividad.

10. De la opinión pública y la libertad de expresión

En Nueva Alianza San Luis Potosí, estamos atentos a que nunca se le prohíba a ciudadano alguno la libertad de expresarse, ya sea de manera oral o escrita.

En Nueva Alianza San Luis Potosí, asumimos el debate público y la discusión racional sobre los asuntos públicos.

Como partido político, nos consideramos como un vehículo de la opinión pública para crear un régimen de opinión y consolidar una democracia deliberativa. La opinión pública es germen de otras libertades, como las de reunión y manifestación, que son necesarias para su desarrollo. Nos manifestamos invariablemente en defensa del derecho a la libre expresión, sin censuras de ningún tipo, característica del pluralismo, la tolerancia y el espíritu de apertura, sin los cuales no existe una sociedad plenamente democrática.

El libre uso y el acceso universal a las nuevas tecnologías de la comunicación y la información, que ya es un derecho constitucional, forma parte de esta misma defensa.



11. De la igualdad

La igualdad establece que no puede instituirse o justificarse ningún trato diferencial entre hombres y mujeres en función del sexo, raza, lengua o religión. La Ley prescribe la igualdad en la distribución de derechos, de deberes y de libertades. En la distribución de los otros beneficios y de otros costos generados por la cooperación social valen, y es bueno que valgan, otros criterios: la pertenencia a un status, el mérito, la escasez de servicios y de bienestar social, entre otras.

Es por ello que en Nueva Alianza San Luis Potosí promovemos la “igualdad sustantiva”, lo que implica generar las condiciones que garanticen la participación de todos los grupos en la toma de decisiones y en el ejercicio efectivo de los derechos. No basta con que la Ley estipule que todos somos iguales, se deben crear las condiciones materiales para que los grupos socialmente excluidos tengan oportunidades reales de progreso individual, familiar y comunitario.

12. De la participación de la sociedad civil

En Nueva Alianza San Luis Potosí contribuimos a resignificar la política, fortaleciendo nuestro papel al servicio de la sociedad. Nos sumamos a las voces de la sociedad civil cuando son violentados sus derechos, nos sumamos a los reclamos de libertad de expresión, al derecho de ser y de pensar libremente, al derecho de elegir a nuestros gobernantes mediante la libertad de sufragio. Nueva Alianza San Luis Potosí se suma a todas las causas que hagan prevalecer el Estado de derecho, la libertad y la integridad de las personas y de sus bienes.



Estamos conscientes de que el motor del presente y del futuro de Nueva Alianza San Luis Potosí está cimentado en la sociedad civil, a través de la participación ciudadana en todos los asuntos públicos de nuestro estado.

Para Nueva Alianza San Luis Potosí es indispensable la participación activa, analítica y crítica en los asuntos que atañen a la comunidad; la participación ciudadana en la conformación de las políticas públicas y en el quehacer comunitario cotidiano, para consolidar una cultura política de participación informada

En Nueva Alianza San Luis Potosí buscamos la más amplia alianza con la sociedad: con los jóvenes, con las mujeres, con las y los trabajadores del campo y de la ciudad, con los pequeños y medianos empresarios, con los universitarios, académicos e intelectuales, con los profesionales y los artesanos, con las organizaciones empresariales y sindicales, así como con otras organizaciones de la sociedad civil.

Queremos que Nueva Alianza San Luis Potosí se consolide como una fuerza política representativa del más amplio espectro, con una amplia política de alianzas, que incluya a todos los grupos de la sociedad y sus organizaciones para construir un México moderno, transformador, liberal, pujante, un México de justicia y equidad, un México dinámico, donde prevalezca siempre la convivencia social pacífica.

En los casos de conflicto social, Nueva Alianza San Luis Potosí busca siempre promover el diálogo, tolerancia y la construcción de acuerdos.

13. De la educación con calidad

Nuestra mayor preocupación es la educación y la ponemos en primer plano a desarrollar dentro de nuestra agenda. Nos impulsa a ello el compromiso que tenemos con el magisterio nacional y estatal, los padres de familia, la niñez y



la juventud, aspiramos a que en nuestro país se imparta una educación pública, obligatoria, gratuita, laica, de calidad y de alto desempeño, como fundamento indispensable para una vida plena, de progreso y desarrollo.

Estamos convencidos de que la educación es un arma para reducir la pobreza y el subdesarrollo, recuperar los valores cívicos, la cooperación social, la legalidad y la seguridad. La educación hace posible la movilidad social iguala las oportunidades, prepara para el pleno ejercicio de las libertades, el ejercicio de los derechos y aspiraciones económicas, y el despegue de nuestro país como potencia emergente en el contexto internacional.

Es por ello que impulsamos con las maestras y los maestros la calidad de la educación pública como política estratégica de Estado. El sistema educativo nacional debe constituirse en una verdadera meritocracia, en la que el reclutamiento competitivo, la capacitación y la evaluación se traduzcan en un esquema de mejora continua y de incentivos de remuneración que garanticen una carrera profesional altamente solvente y estimulante para los docentes.

Para Nueva Alianza San Luis Potosí la educación es un compromiso y una responsabilidad compartida con la sociedad y el Estado. Nos pronunciamos porque sea respetado este derecho fundamental, y en consecuencia se mantenga como una política de Estado que responda a los principios consagrados en el Artículo Tercero Constitucional, debiendo garantizar la obligatoriedad, laicidad y el acceso universal a servicios educativos de calidad con equidad.

14. De la investigación superior, la ciencia y la tecnología

En Nueva Alianza San Luis Potosí somos conscientes de que los vertiginosos avances de la ciencia y la tecnología en el siglo XXI, nos obligan a invertir aún



más en el desarrollo del capital humano que promueva mejoras generales en la calidad de vida.

Para Nueva Alianza San Luis Potosí la educación superior, la ciencia y el desarrollo tecnológico son un trinomio inseparable. Tenemos la convicción de que una población educada en ciencia y tecnología será un impulso potente al desarrollo de nuestro estado y para el país en el mediano y largo plazos. Es imprescindible superar las debilidades en la formación de investigadores y científicos y asegurar una mayor eficiencia terminal en el nivel superior.

La ciencia, la tecnología, las humanidades y el arte deben estar presentes en todo el ciclo educativo, desde la educación básica hasta la superior. La ciencia y la tecnología como aptitudes y capacidades para la producción y la competitividad, ni son neutras ni representan un valor por sí mismas; deben estar orientadas por principios e ideales que tomen en cuenta el por qué y el para qué de la ciencia y la tecnología: la formación integral, crítica y libre; la equidad y la justicia sociales, el entendimiento de la evolución de las sociedades; la solidaridad; el aprecio por los recursos naturales y el medio ambiente; la creatividad y el goce estético, que deben complementar la formación de científicos y tecnólogos comprometidos con su tiempo y su entorno.

Aspiramos a que en nuestro estado se multipliquen los esfuerzos institucionales para la creación de programas y redes académicas profesionales con el propósito de difundir y estudiar a fondo los problemas de la innovación tecnológica y construir en el Estado una sociedad del conocimiento por el bien de la nación.



15. De la cultura y las artes

San Luis Potosí es un país de gran riqueza en historia y tradiciones. Los pueblos indígenas y la población que habla lenguas indígenas constituyen una parte esencial de nuestra identidad, que da forma a la expresión de nuestra diversidad cultural y junto con la riqueza regional nos convierte en una sociedad pluriétnica y multicultural. Esta realidad afianza nuestro compromiso con el derecho que tiene toda persona a participar libremente de la vida cultural de la nación.

La cultura y las artes, por ser formativas junto con la educación, representan herramientas clave para el desarrollo de las personas, de la sociedad y del país, que hoy más que nunca necesita abrir sus fronteras al conocimiento.

En Nueva Alianza San Luis Potosí aspiramos a crear un mejor futuro cultural a través del permanente desarrollo de las ideas, la innovación y el fomento de la cultura y las artes.

La cultura ha de ser cosa viva, comprometida y reveladora de aquello que nos distingue como país. El aprecio y respeto por otras culturas forma, necesariamente, parte de la promoción cultural.

En Nueva Alianza San Luis Potosí reconocemos que la cultura es una lucha constante por interpretar la realidad y asumimos como compromiso, la construcción de un nuevo modelo cultural nacional, que se funde en el reconocimiento de una cultura nacional, formada por las diversas culturas regionales y locales.

16. Del deporte y cultura física

La condición física es un elemento esencial en la salud y en la calidad de vida de hombres y mujeres de todas las edades. La actividad física es innata al ser humano, pero en las ciudades de hoy en día son muchas las personas que no



hacen suficiente ejercicio, por dedicarse a actividades sedentarias durante horas, por los medios de transporte actuales, por las muchas horas de entretenimiento pasivo como las que se pasan ante la televisión y ahora también ante computadoras y móviles. Hoy la gente vive más y requiere mantener más tiempo una buena condición física.

En nuestra sociedad son dos las formas principales de mantener una condición física óptima, que son el ejercicio y el deporte. Además de los efectos positivos sobre la salud, la actividad física suele traer consigo beneficios en el carácter, el ánimo y el trato, lo que favorece la convivencia.

Nueva Alianza San Luis Potosí se pronuncia por el fomento al ejercicio y el deporte, empezando por el sistema de educación pública. Para Nueva Alianza San Luis Potosí, es inaceptable que más de la mitad de los planteles de educación básica en el estado no tengan canchas deportivas y otros espacios para la actividad física.

Debemos hacer de esta una de las principales demandas de las comunidades escolares, en todos los niveles educativos. El deporte colectivo enseña a desarrollar el trabajo colaborativo; el individual pone a prueba las capacidades de superación permanente de las personas. Ambos, enseñan a respetar al oponente de acuerdo con reglas compartidas.

17. De los derechos humanos

Los derechos humanos son el conjunto de derechos individuales, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales de cada persona. Desde el nacimiento todos tenemos derecho a que se garantice el efectivo ejercicio de nuestros derechos humanos, como resultado de la evolución de nuestro régimen constitucional. El Estado debe ser garante del respeto a los derechos humanos, defendiéndolos en todas las instituciones públicas, y creando



instrumentos jurídicos y políticas públicas que hagan valer su irrestricta vigencia.

El Estado tiene la obligación de respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, reconociendo sus principios de universalidad, indivisibilidad, interdependencia y progresividad.

En Nueva Alianza San Luis Potosí pugnamos por el irrestricto respeto de los derechos humanos, consagrados en nuestra Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, así como en los diversos tratados internacionales que México ha firmado y ratificado, como se establece en la misma Constitución Federal.

Como partido político, proclamamos y luchamos por la prevalencia y respeto de los derechos humanos en nuestro país y estado. Es una verdad innegable que persisten, en pleno siglo XXI, manifestaciones y prácticas de discriminación, intolerancia, xenofobia, misoginia, homofobia, racismo, marginación, exclusión, explotación y otras manifestaciones por acción u omisión, con intención o sin ella, y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades, cuando se base en uno o más de los siguientes motivos: el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o cualquier otro motivo.

Estas manifestaciones afectan principalmente a las mujeres, grupos en estado de vulnerabilidad, la comunidad LGBTTTI (población lésbico, gay,



bisexual, transexual, travesti, transgénero e intersexual), población en procesos penales, grupos peticionarios y otros, impidiéndoles su incorporación plena al desarrollo y el acceso a mejores condiciones de vida.

18. Migración: desplazamientos internos, emigración e inmigración

Nuestro país vive uno de los fenómenos migratorios más complejos y extendidos del mundo. La migración empieza en los abundantes desplazamientos internos, sigue en un intenso tránsito de connacionales hacia Estados Unidos de América y se manifiesta también en la llegada transitoria o permanente de emigrantes de Centro y Sudamérica, principalmente. El reconocimiento por México de la universalidad de los derechos humanos, impone responsabilidades al Estado y a los gobiernos mexicanos federal y locales ante el fenómeno de la migración.

San Luis Potosí, debe coadyuvar a la implementar una política de reconocimiento de la migración, de tal manera que se reconozca como un estado de respeto a los migrantes y de tránsito de migrantes.

La migración interna es esencialmente laboral y tiene ciclos temporales, según las temporadas de cosechas en los campos agrícolas, y permanentes, cuando forman comunidades fijas en regiones de producción agrícola. Los migrantes internos viven una condición dual, pues en muchos casos sus empleadores no les otorgan los derechos laborales mínimos, promueven el trabajo infantil y desconocen el derecho a la educación.

Desde el último decenio del siglo XX, la migración ha tenido un nuevo motivo, que es la actividad depredatoria del crimen organizado, a lo que se han sumado más frecuentes fenómenos meteorológicos que producen inundaciones o sequías y pérdidas de tierras de cultivo y pastoreo.



La emigración de mexicanos debe contenerse exclusivamente mediante medidas de desarrollo de las localidades y estados expulsores de población. La migración y paso de migrantes de Centro y Sudamérica principalmente, debe abordarse con pleno respeto a los derechos humanos, cuidando que el trato de las autoridades migratorias sea respetuoso cuando se devuelvan a sus países de origen.

Asimismo, Nueva Alianza San Luis Potosí pugna que la población migrante, independientemente de su perfil migratorio, cuente con las condiciones y atención en su tránsito por territorio potosino, y si deciden permanecer en nuestro estado, puedan acceder a los servicios públicos que dicte la política migratoria, la cual deberá ser justa, digna y con pleno respeto a los derechos humanos. Es imprescindible que San Luis Potosí ponga en marcha mecanismos de cooperación nacional con los estados vecinos para prevenir la migración no regulada.

En Nueva Alianza San Luis Potosí impulsamos el diseño e implementación de políticas, acciones y programas innovadores que, de manera integral e incorporando a los sectores de la sociedad civil, la academia y el gobierno, aporten con responsabilidad y conocimiento, herramientas para hacer frente a las distintas problemáticas del fenómeno migratorio. En este tópico, la atención a mujeres y niños migrantes no acompañados tiene la mayor importancia, dadas las condiciones de vulnerabilidad a las que se encuentran expuestos.

Bajo esta perspectiva, nos referimos a la migración como un fenómeno social que demanda una serie de redefiniciones en políticas públicas, de modo que sean congruentes con el compromiso nacional hacia los derechos humanos.



19. Del acceso al mercado laboral

En Nueva Alianza San Luis Potosí trabajamos por la existencia de empleos formales de calidad, la creación de nuevas empresas, el incremento de la productividad y un modelo verdaderamente equitativo de relaciones laborales. Aspiramos a que todos los trabajadores tengan acceso y cuenten con seguridad social y otras prestaciones laborales, mejoramiento de las jornadas de trabajo y aumento de salarios. En esta materia, lucharemos desde nuestras trincheras por un mejor equilibrio entre los factores de la producción, el capital y el trabajo, y por el respeto a los derechos adquiridos de los trabajadores y sus organizaciones gremiales.

En este tema, recurrimos nuevamente al poder de la educación, que debe orientarse a la capacitación para el trabajo desde el bachillerato y a la reconversión productiva en comunidades marginadas, con proyectos concretos que tengan valor social además del económico y que abran nuevas perspectivas de ingreso individual y familiar en dichas zonas. Esto significa luchar por la integración del aparato educativo con el aparato productivo.

Desde una perspectiva liberal, las relaciones laborales no se conciben como conflicto sino como colaboración. Sostenemos que las organizaciones laborales deben ser parte activa y corresponsable en el fortalecimiento de las empresas, partiendo de los principios de productividad y competitividad, y que correspondientemente las empresas buscarán mejorar las condiciones de vida de sus empleados y trabajadores. Esta debe convertirse en la regla de oro de las relaciones laborales, pues hoy se reconoce que entre mejores sean las condiciones de trabajo, mejores serán los resultados.

20. De la seguridad pública, la procuración y la administración de justicia

En Nueva Alianza San Luis Potosí consideramos que para la existencia de seguridad jurídica en nuestro país, es necesario actualizar las leyes, reglas y



normas que rigen a la sociedad, y sobre todo, que éstas sean claras, concisas y del conocimiento general, para acabar así con la impunidad que afecta la integridad personal, los bienes y los derechos de los mexicanos.

Nos sensibilizamos ante los problemas que afectan dolorosamente a la población, pues somos conscientes de la actual crisis de seguridad, procuración y administración de justicia. Consideramos que es imprescindible que se garantice el orden público, la protección y defensa de las personas y familias, la recuperación de localidades, comunidades y espacios públicos, para poder brindar estabilidad al ciudadano y confianza en las instituciones. Afirmamos nuestro compromiso ante la sociedad en la lucha contra la violencia e inseguridad.

En Nueva Alianza San Luis Potosí planteamos que la seguridad debe ser reconocida como un derecho fundamental, e insistimos en que es la primera obligación que tiene el Estado para con sus gobernados. Es preciso construir una nueva relación de los potosinos con la legalidad, y condenar y confrontar sin ambivalencias ni dudas a la delincuencia y a cualquier otra manifestación social que implique violencia.

Asimismo, pugnamos por una adecuada designación, formación, rendición de cuentas, evaluación, reconocimiento y sanción de policías, jueces, magistrados, ministerios públicos, fiscales y procuradores de Justicia, para combatir y castigar la corrupción y establecer estrategias acordes con la situación y espacios en nuestro país, así como dar prioridad a los sistemas de readaptación social, incluyendo los de menores.

La seguridad, la procuración y la administración de justicia mejorarán notablemente cuando entren en vigor, con plenitud, las nuevas leyes y sistemas de seguridad y justicia, que habrán de cambiar los juicios cerrados y opacos por juicios abiertos, orales y públicos. En Nueva Alianza pugnamos



por que se adecue y ejecute de manera eficaz el nuevo sistema de justicia penal en el Estado, que fue producto de acuerdos entre todas las fuerzas políticas representadas en el Congreso de la Unión y de amplias mayorías en los estados, adoptadas por el Estado de San Luis Potosí. Serán muchos los intereses afectados, por lo que habrá muchos impugnadores de su implantación, que deberán vencerse con el mejor diseño y aplicación posibles de las nuevas normas, que son similares a las que tienen los países en que mejor funcionan las instituciones de justicia.

21. De la salud pública

En Nueva Alianza nos responsabilizamos y comprometemos con atender las demandas de salud pública de toda la población. En nuestro estado como en el país, las enfermedades no transmisibles y crónico-degenerativas son la principal causa de mortalidad (diabetes, enfermedades cardiovasculares, y cerebro-vasculares), que deben ser enfrentadas con estrategias de prevención, como la promoción del cambio en estilos de vida, una buena nutrición y la actividad física para evitar que aquellas enfermedades evolucionen hacia etapas de tratamiento de alto costo para la sociedad, incurables y origen del deterioro de miles de vidas, no solo de los enfermos, también de sus familias o entorno.

Por otra parte, es necesario mitigar las adicciones y en particular el uso de drogas, las cuales se han convertido en un problema social y de salud pública. La prevención de las adicciones al alcohol, tabaco, marihuana y otras drogas y sustancias psicotrópicas, es necesaria. Nos pronunciamos por la despenalización selectiva de la producción, comercialización y consumo de drogas, y por concentrar esfuerzos en una política pública de prevención y regulación sanitaria.



Para nosotros es fundamental e imperiosa la atención a los problemas de desnutrición, la diabetes mellitus y la obesidad, así como otorgar acceso a las instituciones públicas de salud para el tratamiento de estos padecimientos. Se debe además prestar especial atención a las problemáticas de salud que se generan por los impactos del cambio climático en la expansión de enfermedades como el paludismo y el dengue, el incremento de las enfermedades respiratorias y gastrointestinales, tanto por las sequías como por las altas precipitaciones pluviales.

Es preciso, desde luego, seguir combatiendo las enfermedades prevenibles características de la población en pobreza extrema. Nuestro sistema de salud no estará completo mientras no logremos universalizar los Objetivos del Milenio de la ONU, más allá de las metas iniciales, sobre todo en reducción de muertes materno–infantiles y erradicación de la pobreza extrema.

De igual manera, nos inclinamos por la atención e investigación constantes de las nuevas enfermedades epidemiológicas y bacteriológicas que ponen en riesgo a la sociedad.

22. De la seguridad alimentaria

Nueva Alianza San Luis Potosí aboga por la salvaguarda de la seguridad alimentaria. Es primordial para la sociedad potosina que todos tengan acceso a una alimentación que garantice en todo momento una vida sana. La disponibilidad, la estabilidad y el acceso a los alimentos, se revelan como deficiencias que deben mitigarse con urgencia.

En nuestro estado, la inseguridad alimentaria está latente: los habitantes de más de la tercera parte del territorio están por debajo de los niveles saludables de consumo. Para Nueva Alianza San Luis Potosí, lograr la seguridad alimentaria es una meta que debemos impulsar en los órganos de representación y de gobierno en los que tengamos presencia.



Somos conscientes de que son diversos los factores que influyen en la desnutrición: el desarrollo económico y los desequilibrios que este genera por la inequitativa distribución de la riqueza; dar prioridad a producir y comercializar productos por demanda del comercio internacional; el abandono del campo por desplazamientos internos provocados por la pobreza, sequías e inundaciones; la insuficiente inversión; la especulación inmobiliaria urbana con terrenos de cultivo, y la invasión de áreas de producción por parte de la delincuencia organizada para la siembra de marihuana y otras drogas, entre otros. Son necesarias políticas efectivas y de largo plazo que erradiquen estos factores negativos y garanticen una alimentación y nutrición de calidad para todos los potosinos.

23. Del campo mexicano, productividad y conservación del capital natural

En Nueva Alianza San Luis Potosí reafirmamos nuestra convicción de avanzar hacia una necesaria reforma agropecuaria, con una reinención del campo mexicano que logre una mayor productividad, competitividad y sustentabilidad, acompañada de una política agroindustrial y una reconversión tecnológica que agregue valor a la producción. En esta reforma deben cumplir un papel complementario los sectores social y privado, trabajando en proyectos comunes, económicamente rentables y socialmente equitativos en los beneficios, al amparo de la Ley Agraria de 1992, que facilita todo tipo de asociaciones productivas.

Estamos comprometidos en trabajar para que el campo potosino se fortalezca y se erija en un poderoso motor de desarrollo y de conservación de la biodiversidad. Las tierras de uso común, tanto de ejidos como de comunidades, pueden constituirse en la columna vertebral de un nuevo modelo de aprovechamiento sostenible de recursos naturales, de



conservación de la biodiversidad y de los valores paisajísticos del territorio nacional.

Para Nueva Alianza San Luis Potosí, la clave del desarrollo, del abatimiento de la pobreza y la igualdad de oportunidades en el campo es lograr un crecimiento sustentable, es decir, sostenido en una mayor productividad que al mismo tiempo sea ecológicamente sana.

Desde la reforma al Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la expedición de una nueva Ley Agraria en 1992, se han hecho muy importantes avances en materia de regularización de la tenencia y propiedad de la tierra. En alcance al artículo 13 de la constitución política del estado de San Luis potosí. Sin embargo, ya es tiempo de aplicar soluciones definitivas a los atrasos que quedan, por ejemplo, que el Registro Agrario Nacional se complete y quede sujeto solo a las modificaciones que de modo natural ocurren en la tenencia y propiedad agropecuarios. Esto traerá mayor paz al campo y creará condiciones más propicias para una producción eficaz, benéfica económica y socialmente.

En Nueva Alianza San Luis Potosí nos pronunciamos por preservar las fronteras agropecuarias. El costo de no hacerlo es muy alto: el incremento de la deforestación, la destrucción de los ecosistemas naturales y una exacerbación del cambio climático. La opción de Nueva Alianza San Luis Potosíes mejorar la productividad de manera sustentable.

24. De los recursos hídricos

Nueva Alianza San Luis Potosí proclama que se debe garantizar el acceso al agua como derecho humano. Somos conscientes de que las actividades económicas se han visto limitadas por el insuficiente abastecimiento del recurso hídrico. Ha aumentado la vulnerabilidad de las ciudades debido a la escasez de agua, ha disminuido la producción de energía hidroeléctrica a



causa de la reducción del cauce de los ríos, también se hace más frecuente la destrucción de la infraestructura energética y cortes de energía provocados por desastres naturales debido al cambio climático.

Nueva Alianza San Luis Potosí presentó una iniciativa para hacer obligatoria la instalación de bebederos de agua potable en las escuelas de todos los niveles, en parques y plazas, así como para obligar a que los sitios de venta de comida preparada den agua potable gratuita a sus clientes a solicitud de estos. Para Nueva Alianza San Luis Potosí es imprescindible proteger y salvaguardar este recurso vital mediante un aprovechamiento sustentable.

Nuestro partido ha emprendido una activa Alianza por el Agua, con el fin de impulsar acciones que hagan realidad el derecho al agua potable para los 12 millones de personas que hoy no tienen acceso al líquido vital.

Uno de nuestros mayores problemas sociales y ambientales es la contaminación que padece la inmensa mayoría de nuestros cuerpos de agua: ríos y arroyos, lagunas y lagos, y aun el agua que almacenan las presas del país.

En los mares de México es imprescindible garantizar una regulación ecológica eficaz de la pesca, impulsando cambios normativos en la legislación y administración de pesquerías para que las actividades pesqueras tengan concesiones o permisos territoriales comercializables, otorgados a cooperativas, organizaciones y empresas, y bajo cuotas de observancia estricta y condiciones de certidumbre a largo plazo.

25. Del cambio climático

En Nueva Alianza San Luis Potosí nos preocupamos y asumimos la responsabilidad de encontrar soluciones viables ante los efectos adversos del



cambio climático. Reconocemos que el fenómeno ha agregado tensiones adicionales a los actuales retos del desarrollo y el crecimiento económico.

Esta problemática se hace aún más evidente ante los desastres naturales provocados por huracanes, tormentas, inundaciones y sequías, que se traducen en una mayor carga financiera por concepto de atención y reconstrucción de la infraestructura dañada.

En Nueva Alianza San Luis Potosí nos declaramos por una eficaz administración de riesgos y por campañas de concientización y participación de la población en todas las regiones.

26. De la política ambiental eficaz para una economía verde y sustentable

En Nueva Alianza San Luis Potosí pugnamos por políticas públicas que promuevan, incentiven y faciliten una economía verde, sustentada en el acopio y reciclaje de materiales, generación de energías limpias y sustentables, para permitir a nuestro país insertarse en la revolución económica mundial de los próximos años.

Nuestro estado necesita avanzar hacia una economía con visión y criterios ambientales para ganar competitividad orientando las actividades productivas a los mercados, servicios y productos que van a configurar la industria y el comercio en el siglo XXI.

27. Del derecho a la ciudad y a la vivienda

Por desgracia, tanto en el Estado como en todo el territorio nacional, el crecimiento planificado y ordenado de las ciudades ha sido la excepción y la especulación ha prevalecido sobre los planes de desarrollo urbano que la ley obliga a los gobiernos de los tres órdenes a formular y aplicar, los cuales quedan simplemente en el papel, en su mayor parte sin cumplir.



México y por consecuencia San Luis Potosí, no dejará de ser un país y un estado subdesarrollado mientras sus principales centros de población crezcan caóticamente, sujetos a intereses particulares que pasan sobre leyes, reglamentos y personas para obtener grandes ganancias.

En Nueva Alianza San Luis Potosí nos inclinamos por la construcción de una política urbana que priorice el desarrollo sustentable y competitivo. Los presupuestos de municipios y ciudades deben dirigirse a mejorar la calidad de los espacios públicos con una visión equitativa, que favorezca las zonas menos desarrolladas, pero sin descuidar, y por el contrario mejorando, la atención a los servicios básicos urbanos en toda la extensión urbana.

Un servicio del que sin duda depende en gran medida la calidad de vida en las ciudades es el transporte público. Es preciso encabezar las demandas sociales por un transporte público digno en todas las ciudades de México, grandes, medianas y pequeñas. Que el crecimiento de nuestros centros urbanos se acompañe siempre de un buen transporte público y espacios de esparcimiento para niños y adultos.

Nueva Alianza San Luis Potosí está convencido del gran valor que tiene la cultura para fortalecer el tejido y la cohesión sociales, por lo que pugnamos por políticas que multipliquen los espacios culturales, principalmente en las zonas en las que estos servicios son hoy prácticamente inexistentes.

El derecho a la ciudad es precondition del derecho a la vivienda y de un desarrollo urbano sustentable, en ciudades compactas, verticales, eficientes, y competitivas. La forma y dinámica en que se construyan las viviendas, no sólo en propiedad, sino también en arrendamiento, definen en buena medida el perfil, la estructura y la naturaleza de las ciudades.



Para Nueva Alianza San Luis Potosí es prioritario re-codificar el derecho a la vivienda como el derecho a la ciudad, a través del diseño de programas de inversiones masivas para infraestructura y equipamiento.

28. Del crecimiento económico, finanzas públicas, sustentabilidad y competitividad

En Nueva Alianza San Luis Potosí nos manifestamos por la urgencia en la creación de una fiscalización integral, para incrementar sustancialmente la capacidad de recaudación del Estado y para cumplir con las demandas sociales; buscamos promover la redistribución del ingreso, sin afectar la recaudación fiscal.

Nos preocupamos por que se concrete por fin un crecimiento económico dinámico y sostenido, por la estabilización del campo laboral, por el incremento de los salarios y el poder adquisitivo, por el fortalecimiento de la seguridad social y por la mitigación de la pobreza, así como por el robustecimiento del sistema fiscal mexicano.

La política de ingresos del Estado debe favorecer activamente tanto el crecimiento económico como el fortalecimiento de las finanzas públicas, siempre bajo los principios de equilibrio presupuestario, transparencia, rendición de cuentas e inclusión democrática.

Un principio liberal que Nueva Alianza San Luis Potosí sostiene es que una parte de la ciudadanía se gana con la contribución al fisco. Por ello, pugnamos por una fiscalidad universal, es decir, que todos los ciudadanos, sin excepción, contribuyan a la hacienda pública en la medida de sus posibilidades. Es preciso que todos los sectores sociales, desde los más bajos ingresos, sepan que tienen pleno derecho a pedir cuentas claras del uso que se le dé a sus impuestos y a exigir servicios públicos oportunos y de buena calidad.



Reconocemos que el libre mercado es el proceso más eficiente para organizar las relaciones económicas entre todos los integrantes de la sociedad, en un marco de finanzas públicas sanas, sólida estabilidad monetaria y baja inflación, un déficit mínimo bajo control y una deuda pública limitada a niveles que no pongan en riesgo la estabilidad ante fluctuaciones externas.

En la medida de lo posible, el crecimiento de la economía debe fundarse en el ahorro interno, con lo que se evitará apoyarse excesivamente en el endeudamiento.

29. De la transición energética para un México competitivo y sustentable

En Nueva Alianza San Luis Potosí consideramos que la autosuficiencia energética es vital para nuestro país. Debemos encontrar las mejores formas para abastecer a la sociedad, transitar por mejores prácticas en las actividades económicas y proteger el ambiente y los ecosistemas. Es necesario estimar, en el corto, mediano y largo plazos, la demanda de energía para consolidar la estabilidad social y económica del país, así como para enfrentar con eficacia los desequilibrios ecológicos.

Nos pronunciamos por una transformación social y económica para modificar la manera de producir y consumir energía, es decir, debemos dirigirnos hacia una transición energética y al desarrollo sostenible con la utilización de energías renovables, aprovechando la ubicación geográfica de los recursos naturales y climatológicos del país, lo cual garantizará mejorar el abastecimiento energético en todo el territorio. La sustentabilidad energética es un imperativo vital para el desarrollo de nuestro país a largo plazo.



30. De la agenda digital y las tecnologías de la información y comunicación

El acceso a la banda ancha y a las tecnologías de la información y la comunicación es ya un derecho establecido en el Artículo 6º de la Constitución.

En Nueva Alianza San Luis Potosí estamos convencidos de que abatir el analfabetismo digital y avanzar hacia el acceso universal a la banda ancha es hoy una condición indispensable para el desarrollo, el crecimiento económico, la equidad social y la fortaleza cultural del Estado.

El internet y las tecnologías pueden llegar a todos los rincones del Estado, independientemente del grado de marginación social, ya sea mediante las redes de fibra óptica o por vía satelital.

Con el fin de que todas las regiones tengan acceso a buenos servicios de banda ancha e internet, es necesario contar con una política para poner a disposición gratuita estos servicios en lugares públicos, así como una oferta diversificada de prestadores de servicios. En Nueva Alianza San Luis Potosí, estamos en contra de los monopolios en telecomunicaciones como en todas las demás áreas de la economía. Creemos en la competencia como un medio eficaz para la prestación de servicios de buena calidad a precios internacionales, fortaleciendo la rectoría del Estado en el sector.

Respaldamos el respeto a los derechos de libertad de expresión e información mediante las nuevas tecnologías; la defensa del libre acceso a contenidos, servicios y aplicaciones sin restricción, bloqueo o discriminación por parte del proveedor; el acceso a los servicios de telecomunicaciones a un precio competitivo y con buena calidad de transmisión y rapidez, asegurando la cobertura universal de los servicios de televisión, radio, telefonía y datos



en todo el país, así como la defensa y protección de las comunicaciones entre particulares con un estricto control judicial.

Mejorar el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, así como los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión, cumple el doble propósito de propiciar el fortalecimiento de los derechos fundamentales de las personas, y ser actividades que producen insumos estratégicos para el incremento de la productividad en las empresas.

31. Del turismo

En Nueva Alianza San Luis Potosí aspiramos a que nuestro país sea considerado como un destino turístico internacional de primer orden. Nuestro Estado tiene sitios atractivos con grandes riquezas históricas, culturales, gastronómicas, paisajísticas, eco turísticos y de aventura con uno de los sustratos más diversificados en ecosistemas y especies naturales, regiones, climas y oferta de entretenimiento.

San Luis Potosí, tiene el potencial para convertirse en una potencia turística nacional con las 12 áreas naturales protegidas con las que cuenta. Si bien el turismo ha sido una actividad económica importante en el sector de servicios, estamos convencidos de que no ha logrado ni la mitad de su posible desarrollo en los próximos 20 años, si atendemos a lo conseguido por estados mucho más pequeños, como: Querétaro, Aguascalientes y Zacatecas.

Desde finales del siglo pasado, el turismo es uno de los sectores de mayor y más rápido crecimiento en todo el mundo. Esta buena noticia viene con un reto serio, que es la responsabilidad de competir con una oferta igualmente creciente de mercados más avanzados y mejor organizados.

El turismo puede y debe promoverse intensivamente en todo el país, pues en el territorio tenemos los atractivos para una oferta diversificada. El reto es



superar las condiciones de inseguridad en distintas regiones del país, pues la confianza en la vigencia del derecho y en la paz social es fundamental para conseguir que México se convierta en la potencia turística que está llamado a ser.

32. De las relaciones internacionales y Nacionales

En Nueva Alianza San Luis Potosí creemos que en todo momento el Estado debe hacer prevalecer la soberanía y autodeterminación nacionales e impedir injerencias de otras naciones en nuestros asuntos internos, así como impulsar intercambios con el resto del mundo.

La diplomacia potosina debe contribuir a que las relaciones nacionales se basen siempre en el respeto y el beneficio mutuos, con pleno respeto al derecho como estado de la federación.

Nos inclinamos por la cooperación nacional entre los estados para mantener el orden y la paz nacionales, el respeto a los derechos humanos, así como por la solidaridad en casos de crisis sociales, humanitarias, ambientales, migratorias y de cualquier otra índole que pongan en riesgo o amenacen la seguridad de la sociedad nacional.

En Nueva Alianza San Luis Potosí respaldamos que se garanticen y hagan prevalecer los principios históricos y constitucionales de nuestro país en su relación con las demás naciones y estados , respetando la autodeterminación de los pueblos, la no intervención, la solución pacífica de las controversias, la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales, la igualdad jurídica de los Estados, la cooperación internacional para el desarrollo, la lucha por la paz y la seguridad internacionales.



Estamos convencidos de que a través del multilateralismo, con la firma y ratificación de tratados internacionales y de su inserción en Organizaciones y Organismos Internacionales y nacionales, México y San Luis Potosí, puede construir alianzas para consolidar la seguridad nacional y la cooperación científica y técnica, social, cultural y económica.

Reiteramos nuestra confianza en un orden internacional y nacional fundamentado en el efectivo cumplimiento del derecho internacional, liderado por la Organización de Naciones Unidas (ONU), la Organización Mundial de Comercio (OMC) y todos los organismos internacionales que contribuyan al desarrollo humano sustentable, con un mayor equilibrio entre las potencias y el resto de los países, en el que estos tengan más posibilidades de expresar y hacer valer sus intereses legítimos.

Una de las mayores responsabilidades de nuestra política exterior e interior es la defensa de los mexicanos y los potosinos en el exterior, tanto de los que se encuentran fuera temporalmente como de quienes residen y trabajan en otros países y mantienen su nacionalidad mexicana.

En el caso de México y San Luis Potosí, esta obligación incluye la defensa de los millones de connacionales y potosinos que se encuentran en los Estados Unidos de Norte América, quienes buscan legítimamente, mejores ingresos y horizontes de bienestar con base en un esfuerzo honesto. Esta defensa es más importante en el caso de potosinos sin documentos legales para trabajar.

En su inmensa mayoría, los indocumentados pueden ser ilegales, pero no son criminales. Nueva Alianza San Luis Potosí, se pronuncia por un actitud más firme del gobierno mexicano y el propio del estado, en defensa de los derechos humanos de los mexicanos y potosinos en que se encuentran en los Estados Unidos Norte América, exigiendo que se les trate como a



trabajadores, conforme a las convenciones de la OIT, en especial a su *Marco multilateral para las migraciones laborales*, según el cual la situación migratoria del trabajador no debe ser obstáculo para el respeto de sus derechos.

La Embajada de México en los Estados Unidos de Norte América, y la Cancillería de manera directa, deben llamar con más firmeza a los tres Poderes del Gobierno de Estados Unidos a otorgar un trato digno a los indocumentados, haciendo hincapié en que buscan pacíficamente acogerse al amplio abanico de oportunidades de la sociedad estadounidense. El trabajo de los mexicanos y potosinos indocumentados, en todos los niveles laborales y en multitud de actividades, enriquece mucho más que perjudica a los Estados Unidos de Norte América, tanto económica como social y culturalmente.

México debe observar el mismo trato con los indocumentados de otros países que arriban a nuestro territorio, la mayor parte de las veces como vía para llegar a Estados Unidos.

No solo debe México respetar plenamente los derechos humanos de las y los indocumentados en nuestro país, sino también exigir al Gobierno de los Estados Unidos de Norte América el mismo trato para los centroamericanos que llegan allá y buscar alternativas para quienes buscan oportunidades en México.

Nueva Alianza San Luis Potosí propone que una parte del trabajo internacional de México debe ser una activa comunicación sobre la realidad nacional económica, social, cultural y política, de modo que en todo el mundo se tenga un mejor conocimiento sobre nuestra historia, nuestro presente y nuestro futuro. Este conocimiento propiciará un trato más fraternal con todos los pueblos del mundo.



SEGUNDA PARTE.

PROGRAMA DE ACCIÓN

1. Consideraciones

Sobre la base firme de nuestros principios y valores históricos, sobre la base firme de la ideología liberal que nuestro tiempo necesita, Nueva Alianza San Luis Potosí es un partido en constante actividad. Nuestro actuar no se limita ni lo determinan los tiempos electorales. Como representantes populares tenemos acciones legislativas en el Congreso de la Unión y los estados, y acciones de gobierno en municipios.

Y Nueva Alianza San Luis Potosí en su conjunto, representante de la sociedad, mantiene acciones en torno a las causas populares y de clase media nacional y regional. Las causas de la legalidad, las libertades, la educación, el empleo, la estabilidad económica, la productividad democrática, la libre empresa, los derechos humanos, el bienestar social y la igualdad de oportunidades, el medio ambiente, el derecho al agua, el buen gobierno, la rendición de cuentas, la transparencia, la igualdad de géneros en todos los ámbitos de la vida, todas estas causas y otras más, mantienen en acción a los miembros de Nueva Alianza San Luis Potosí

El propósito central de permanecer unidos en cada una de estas causas y buscar en la propia sociedad las alianzas para impulsarlas a cada momento, es el empoderamiento de la sociedad mexicana: que cada hombre, que cada mujer ejerza activamente sus libertades y derechos, y ellos sean los efectivos constructores de una nación justa, próspera y segura. Esto es por lo que Nueva Alianza San Luis Potosí lucha con los instrumentos legales a su alcance y con el apoyo de un número cada vez mayor de ciudadanos que se acercan a conocer nuestras propuestas.



Nueva Alianza San Luis Potosí es el instrumento de las y los ciudadanos que ponen la libertad individual y la ley por encima de todo en el orden social, económico y político. Nuestra visión del mundo tiene como base la observancia de la Constitución y el respeto por las leyes e instituciones que de ella emanan. En Nueva Alianza San Luis Potosí nos conducimos absolutamente por medios pacíficos y apegados a la legalidad, y rechazamos y condenamos todo acto individual o movimiento organizado que recurra a la violencia o al atropello de las libertades para perseguir sus fines, cualesquiera que estos sean.

Por el contrario, en Nueva Alianza San Luis Potosí actuamos siempre con el doble propósito de luchar por las causas sociales y construir el partido con base sólida en la ciudadanía, en un proceso que se retroalimenta. El partido quiere crecer al servicio de la ciudadanía. Conforme los objetivos de cada causa se van logrando, quienes hacen realidad nuestro Programa de Acción afinan sus objetivos para que la calidad de vida de la ciudadanía sea mejor con el paso del tiempo, para lo cual se apoya en la estructura del partido. Las y los ciudadanos deben percibir con toda claridad que Nueva Alianza San Luis Potosí es un instrumento eficaz para impulsar sus causas.

2. Construcción de Nueva Alianza San Luis Potosí

Nueva Alianza San Luis Potosí se ha construido paso a paso con perseverancia, y seguiremos edificando sobre lo conseguido. Somos una organización joven pero consolidada, en actividad permanente. Actuamos intensamente en los procesos electorales, pero no nos limitamos a ellos ni al fenómeno electoral.

Haciendo honor a nuestro nombre, Nueva Alianza San Luis Potosí seguirá acordando alianzas con grupos y sectores sociales que compartan los



principios liberales como la mejor forma de ordenar la convivencia social en todas sus vertientes.

Sostenemos causas nacionales y estatales, como la educación, el agua, el medio ambiente, la igualdad de género, y sostenemos causas locales, ya sean referidas a los mismos temas o a otros propios de la región o localidad, como provisión de servicios, defensa de derechos humanos, casos legales y otros.

A diferencia de los partidos políticos tradicionales, Nueva Alianza San Luis Potosí, se mantiene unida porque nos mueven los principios y las causas justas y no la cruda ambición de poder. En Nueva Alianza San Luis Potosí seguiremos respetando la pluralidad y mantendremos el ambiente libre de discusión, poniendo siempre el interés general sobre los intereses particulares. Los grupos con los que compartimos convicciones y causas enriquecen la diversidad del partido.

Nueva Alianza San Luis Potosí seguirá convocando a militantes y simpatizantes a participar en conciencia en cada una de las causas que abanderamos día con día. Este es el impulso con el que participamos en los procesos electorales. La nueva forma de hacer política que Nueva Alianza San Luis Potosí, representa nos permite encontrar a los mejores candidatos a puestos de elección popular, no solo entre nuestra militancia, también en los propios grupos sociales con los que mantenemos alianzas. Por eso seguirá creciendo el número de triunfos locales en los procesos electorales.

El partido se funda en el interés de la ciudadanía, en el marco de nuestra democracia. Hombres y mujeres de todas las regiones del estado buscan una organización que los respalde, en la que encuentren la fuerza para impulsar sus propias causas. Los militantes de Nueva Alianza San Luis Potosí saldrán en cada proceso electoral al encuentro de la ciudadanía, para establecer



nexos que vayan más allá de lo electoral y se afiancen en las causas compartidas.

Construiremos el Partido apegándonos a la legalidad vigente, que nos da derechos irrenunciables, así como nos impone obligaciones. La institucionalidad es una de ellas. No somos una organización que participe en los procesos legales, electorales y cotidianos, para después renegar de los mismos procesos y su conducción. Lo que no significa, de ningún modo, que aceptaremos procedimientos irregulares o no equitativos.

Construiremos a nuestro partido en el ejercicio de las tareas para las que son elegidos representantes surgidos de nuestras filas, es decir, en el órgano legislativo local, en los órganos municipales y en los órganos ejecutivos. Donde quiera que un integrante de Nueva Alianza San Luis Potosí sea llamado a colaborar en tareas públicas, su conducta se apegará a los principios del Partido, de manera abierta y honesta.

En el ejercicio de funciones públicas, seguiremos buscando las alianzas convenientes para hacer avanzar nuestra agenda liberal. Deseamos ser parte de un sistema de partidos políticos maduro, capaz de alcanzar acuerdos en beneficio de la población. Seguiremos abiertos al diálogo, a la comunicación, a la interlocución y a la cooperación, porque así se construye y se perfecciona la democracia.

3. Formación política e ideológica para el fortalecimiento de la democracia

En Nueva Alianza San Luis Potosí implementaremos las acciones necesarias para dar cumplimiento con lo establecido en el 133 fracción I, 135 fracción I y relativos de la Ley Electoral vigente en el Estado, en concordancia con el artículo 38, párrafo 1, inciso c) y d) de la Ley que regula los partidos políticos, que expresa el requerimiento de formar ideológicamente y políticamente a



nuestros militantes, para de esta forma promover su participación activa en los procesos electorales con la finalidad de fortalecer la democracia en México y San Luis Potosí.

Para lo cual Nueva Alianza San Luis Potosí implementará una estrategia de capacitación y formación a través de un instituto de capacitación y educación cívica y política, con la finalidad de formar a los afiliados y aliados de Nueva Alianza San Luis Potosí, en temas políticos, sociales y económicos, que promuevan la ideología del partido y realizar investigación política, social y económica.

Frente a la necesidad de innovar y adaptarse a las nuevas realidades de San Luis Potosí contemporáneo y a las cambiantes demandas de sus habitantes, hoy es imperiosa la necesidad de una efectiva capacitación de todos los dirigentes, militantes y simpatizantes de cualquier Partido político.

Esto, le permitirá elevar la calidad de sus líderes, asegurar por lo menos un nivel básico de conciencia y coherencia ideológica entre toda su militancia y, como resultado, esperar mejores resultados al ser elegidos o nombrados en cargos públicos.

Contar con ciudadanos mejor capacitados para la participación democrática no sólo es una forma de consolidar a los partidos políticos, sino al estado en general. Con la formación y capacitación, se crean también las condiciones para elevar la calidad y eficiencia de un sistema de gobierno, y se apuntala la estabilidad institucional necesaria para acelerar la renovación de valores democráticos en la ciudadanía.

Por ello, el Instituto de Formación proporcionará al Partido Nueva Alianza San Luis Potosí una herramienta de uso trascendental. La capacitación de sus cuadros internos y externos permitirá, en última instancia, que nuestros militantes, cuando deban cumplir funciones de gobierno, cuenten con



políticas homogéneas y disciplinadas dentro del marco teórico de nuestra posición ideológica y nuestra acción estratégica y táctica.

OBJETIVOS, TAREAS E INTEGRACIÓN

El Instituto de Educación y Capacitación Cívica y Política del Partido Nueva Alianza San Luis Potosí, (IECCPSLP), tiene como objetivo analizar los grandes problemas de San Luis Potosí y elaborar propuestas para enriquecer el ideario político y legislativo de Nueva Alianza, dar contenido a las propias actividades del Instituto, así como la formación de cuadros en materia electoral, administrativa y formativa.

El Instituto buscará el acercamiento con centros de estudio privados y públicos en todo el estado para compartir reflexiones y conclusiones, signar convenios y establecer colaboraciones, lo cual le permitirá a Nueva Alianza San Luis Potosí colocarse como un partido creador de ideas y propuestas para el futuro.

Las Coordinaciones Ejecutivas Estatales de Nueva Alianza San Luis Potosí, serán las que proporcionarán al Instituto, las propuestas y en su caso actividades relacionadas con la formación política, la capacitación, la investigación y divulgación, que deben ser aplicadas en su ámbito competencial, y que serán incluidas en el Programa de Capacitación y Formación Cívica y Política.

Para efectos de integrar las propuestas que las coordinaciones ejecutivas presenten, el Instituto elaborará de manera anual, el programa de capacitación y formación Cívica y Política, observando en todo momento lo dispuesto por el Comité de Dirección Estatal como órgano rector interno del



Partido, sus documentos básicos, así como su plan de trabajo y plataforma política.

La máxima autoridad del Instituto se conformará por un Consejo Directivo que será designado por el Comité de Dirección Estatal y se integrará la siguiente forma:

- I. Director Ejecutivo; que será el Presidente del Comité de Dirección Estatal
- II. Director
- III. Secretaría Técnica y Administrativa;
- IV. Titular de Vinculación del Instituto;
- V. Titular de Investigación y Divulgación:
- VI. Titular del Archivo Histórico.

El Instituto, para alcanzar sus objetivos, habrá de contar además con una planta de analistas y/o investigadores, así como con un administrador que igualmente serán designados por el Comité de Dirección Estatal.

OBLIGACIONES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN CÍVICA Y POLÍTICA SAN LUIS POTOSÍ

Son obligaciones del Instituto:

- I. Llevar a cabo los programas para la formación y capacitación de los afiliados, aliados, cuadros dirigentes y nuevos integrantes de Nueva Alianza San Luis Potosí, en temas políticos, sociales y económicos;
- II. Promover la ideología de Nueva Alianza San Luis Potosí;
- III. Realizar investigación política, social y económica;
- IV. Realizar la divulgación y análisis de temas relevantes en la agenda Nacional y en las agendas Locales;



- V. Elaborar programas en los que se discutan y analicen los objetivos de Nueva Alianza San Luis Potosí como Partido Político en San Luis Potosí;
- VI. Elaborar programas en los que se discutan y analicen los documentos básicos de Nueva Alianza San Luis Potosí;
- VII. Preparar un curso Integral para el buen desarrollo de procesos electorales, comunicación política, propuestas políticas y legislativas;
- VIII. Contribuir, con sus programas de capacitación, a la formación de presidentes municipales, regidores, dirigentes y legisladores de Nueva Alianza San Luis Potosí, para que estos elaboren sus políticas públicas y agenda legislativa;

FORMACIÓN INSTITUCIONAL Y POLÍTICA

El Instituto elaborará un programa permanente dirigido a militantes y miembros de nuevo ingreso, y a cuadros dirigentes, que someterá a la aprobación del Comité de Dirección Estatal y deberá contener:

- a) Cursos y talleres a nivel Estatal, Distrital y Municipal.
- b) Información que prepararen a los miembros de Nueva Alianza San Luis Potosí, para explicar los principios y programa de acción del partido, su estructura organizativa y estatutos.
- c) Estrategias de comunicación política, desarrollo de liderazgo, y procesos electorales, entre otros contenidos fundamentales. Deberá desarrollar los materiales en línea e impresos necesarios para la impartición de los cursos y talleres correspondientes.

El Instituto apoyará al Partido a prepararse para los Procesos Electorales Locales. Los cursos, seminarios y talleres se orientarán a educar a dirigentes



y militantes acerca de cómo organizar una campaña electoral, el contexto jurídico y político, requisitos legales y formales para la participación, la definición de candidaturas, propaganda y comunicación política, organización electoral, representantes de casilla, y defensa del voto, entre otros aspectos. Habrá talleres para la capacitación de líderes locales, candidatos y representantes de casilla. Su programación será similar a los cauces anteriores de actividad, aunque estará determinada por los calendarios electorales estatales.

El Instituto, el Comité de Dirección Estatal y las Coordinaciones Municipales, a través de sus propias estructuras, colaborarán armónicamente, para que se puedan cumplir las facultades y obligaciones del Instituto.

4. Estado de derecho y legalidad

Uno de los déficits de nuestra democracia es la debilidad del Estado de derecho, de la efectividad de las leyes. La democracia solo alcanza su completa madurez cuando las reglas de convivencia social que son las leyes son aplicadas de manera regular y su violación es la excepción y no la regla. El apego de todos, ciudadanos y autoridades, a ley fortalece la democracia porque es universal, porque debe obligar y castigar a todos por igual, por las mismas conductas.

Militantes y simpatizantes de Nueva Alianza San Luis Potosí somos siempre vigilantes de la recta aplicación de la ley. Naturalmente, no debemos desperdiciar fuerzas ni tiempo en denunciar cada una de las múltiples violaciones a los reglamentos, pues no acabaríamos nunca. Pero no debemos dejar pasar los atentados contra las libertades básicas y debemos apelar siempre a la vigencia de los derechos humanos. Debemos denunciar las conductas que ponen en riesgo la convivencia social.



Proponemos emprender campañas de concientización cívica en los medios de comunicación masivos sobre la importancia de las leyes y de su cumplimiento por todos los integrantes de la sociedad. Necesitamos vigorizar la cultura de la legalidad. Estas campañas deben trascender la mera publicidad para convertirse en herramientas didácticas que informen a la población y le inculquen el deseo de cumplir las leyes.

5. Por un Sistema Judicial abierto y eficiente

El Estado de derecho no puede sostenerse si el país no cuenta con un sistema judicial que aplique la ley como lo manda la Constitución, sin obstáculos y de manera pronta, completa e imparcial. Un sistema judicial plenamente funcional es indispensable para garantizar la estabilidad social y la prosperidad del estado.

Nueva Alianza San Luis Potosí insistirá en que se cumplan en tiempo y forma todos y cada uno de los pasos que todavía restan para hacer efectiva la reforma judicial de 2008, con la asignación oportuna y suficiente de recursos presupuestales, para pasar de un sistema persecutorio, cerrado, ineficiente y con frecuencia corrupto, a un sistema adversarial abierto, de juicios orales, en el que la justicia se aplique de manera transparente y con la rapidez que toda persona espera y merece.

Uno de los resultados del cumplimiento completo de la reforma judicial, al que Nueva Alianza San Luis Potosí pondrá especial atención, será la reducción de la población de las cárceles, en las que cumplen reclusión miles de personas que cometieron delitos que si bien se encuentran en la clasificación de graves en la legislación actual, se cometieron en montos y en condiciones que no representan un peligro para la sociedad, por lo que se pueden resolver con medios alternativos de justicia para reparar el daño.



6. Seguridad pública profesional

No nos cansaremos de exigir que el Estado cumpla su primera obligación, que es garantizar la seguridad de las personas y de sus bienes. Para eso tienen que establecerse cuerpos policiales que actúen siempre en el marco de la ley. Nueva Alianza peleará para que en todas las policías del país se cuente con métodos profesionales de capacitación, con protocolos de acción que garanticen el interés público y la transparencia de las acciones de policía.

Una pieza fundamental en la correcta aplicación del trabajo de los policías es la vigilancia ciudadana, que debe ser ejercida por ciudadanos ejemplares, con calidad moral para conocer el desempeño de las y los policías.

7. Contra la corrupción

Una de las más graves y persistentes transgresiones de la ley es la corrupción, que muchas veces implica en el mismo evento a autoridades y particulares. En las causas que Nueva Alianza San Luis Potosí abandera con diversos grupos sociales, nuestros militantes y simpatizantes denunciarán todo acto de corrupción que afecte el cabal cumplimiento de las normas, principalmente en perjuicio del interés de la población.

Nueva Alianza San Luis Potosí promoverá las reformas legales, reglamentarias y orgánicas que sean necesarias para prevenir, detectar, combatir y sancionar la corrupción. Es mucho lo que se puede lograr, en ocasiones con cambios pequeños pero significativos en la operación institucional. Así como debe perseguirse la corrupción, deben reconocerse los méritos de los servidores públicos honestos y capaces.

Las instituciones diseñadas para combatir la corrupción deben invariablemente contar con formas de participación ciudadana en la denuncia y para vigilar su desempeño y sus resultados.



8. Instituciones del Estado eficientes

Diversas áreas de la acción institucional del Estado funcionan con áreas de opacidad, poca eficacia, burocratismo y desperdicio de recursos. Sabemos cuáles son las más críticas para la ciudadanía, por lo que Nueva Alianza San Luis Potosí busca influir en un mejor funcionamiento de las instituciones respectivas.

Proponemos generar una depuración de las estructuras gubernamentales, a fin de evitar la duplicidad organizacional. No deben hacerse excepciones en cuanto a la necesaria rendición de cuentas en los tres órdenes de gobierno, municipal, estatal y federal. En todo el estado la ciudadanía debe estar informada y tener formas de representación en la vigilancia del uso de los recursos públicos y del funcionamiento de los órganos anti-corrupción.

Es necesario que la ciudadanía confíe en las instituciones y que estas se abran a la vigilancia social. Dirigentes, militantes y simpatizantes de Nueva Alianza San Luis Potosí promoveremos la creación de formas de vigilancia social de las instituciones públicas que más influyen en el bienestar o en la preocupación social del país, los estados, los municipios y las comunidades.

Es factible crear redes sociales de vigilancia institucional, en comunicación constante para garantizar su función social.

9. División de poderes efectiva

Ya sea que contemos con representantes de Nueva Alianza San Luis Potosí en el Congreso del estado o en los órganos ejecutivos de gobierno, procuramos siempre impulsar las facultades de cada poder para equilibrar las acciones de los otros dos. Porque somos demócratas, buscamos siempre la mejor comunicación entre poderes, de modo que cada uno cumpla mejor sus funciones en beneficio de la población.



En Nueva Alianza San Luis Potosí creemos que los Poderes Legislativo y Judicial deben vigilar y controlar el ejercicio de los Poderes Ejecutivos pero sin que se anule la capacidad de estos para cumplir los programas y metas de gobierno, conforme a sus atribuciones.

En el desarrollo de nuestro federalismo, son mayores los controles que se ha logrado imponer al Poder Ejecutivo Federal y menores los que se aplican en el caso de los Ejecutivos estatales. En Nueva Alianza San Luis Potosí luchamos para que el gobernador se sujete a formas más estrictas de rendición de cuentas, para lo cual una de las acciones que impulsamos es fortalecer al poder legislativo y judicial de la entidad federativa, así como formas de participación social y denuncia ciudadana.

10. Fortalecer la democracia

La mejor forma de consolidar la democracia es con la participación ciudadana tanto en procesos electorales como fuera de ellos. El derecho al voto libre y secreto, en condiciones de igualdad en la competencia entre partidos políticos y candidatos, hace realidad la representación democrática.

Pero además del voto, se necesita buena calidad de candidatos, que sean personas armadas no solo de poder de convocatoria entre grupos sociales específicos, sino también decididos a servir a los demás y no servirse de los puestos a los que aspiran, con un alto nivel ético. En Nueva Alianza San Luis Potosí sabemos que los procesos de selección de candidatos se simplifican si prevalece siempre la calidad ciudadana de los aspirantes. La democracia en general se funda en la calidad de la ciudadanía, en su nivel de educación e información, en el nivel ético de sus liderazgos, en su apego a leyes y reglamentos, y su conocimiento de la política nacional y mundial. Estas son las características que buscamos en los candidatos de Nueva Alianza San Luis Potosí.



Es necesario vincular las campañas electorales con causas importantes para la población, en términos de nuestra ideología liberal. La calidad de las campañas electorales dependerá de la pertinencia de las plataformas de propuestas que acompañen las candidaturas, que apelen a los asuntos de fondo para las personas y las comunidades.

La democracia se fortalece cuando da resultados. Por eso en Nueva Alianza San Luis Potosí seguiremos buscando coincidencias con las demás fuerzas políticas locales, de modo que el trabajo legislativo y de gobierno rinda mejores frutos en reformas y acciones de gobierno.

Como lo hemos hecho hasta ahora, Nueva Alianza San Luis Potosí seguirá cumpliendo en los órganos legislativos y ejecutivos de gobierno a los que lleguen sus candidatos, con las propuestas hechas en campaña. La forma de hacer política de nuestros candidatos una vez que triunfan, da confianza a los ciudadanos en el desempeño de sus representantes.

11. El quehacer legislativo de Nueva Alianza San Luis Potosí

Los legisladores surgidos de las filas de Nueva Alianza San Luis Potosí se esfuerzan permanentemente en dignificar el trabajo del Congreso. Participamos con tolerancia, diálogo y construcción de acuerdos en el debate parlamentario, en el diseño de iniciativas de reforma legal, para conseguir dar respuestas eficaces a las demandas y necesidades sociales. Para ello la fracción parlamentaria de Nueva Alianza San Luis Potosí se mantiene en contacto permanente con la sociedad y con los grupos y sectores aliados.

Seguiremos participando constructivamente en las deliberaciones de las iniciativas presidenciales, de gobierno y de los diversos partidos políticos, impulsando el enfoque liberal, que ponga énfasis en la responsabilidad de las



personas, en la accesibilidad de los programas de gobierno y en la simplicidad de la regulación de las actividades de los particulares.

12. Defensa de los derechos humanos

El primer capítulo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es el dedicado a los derechos humanos y sus garantías. Ahí se consagran los derechos individuales, la no discriminación, los derechos de los pueblos indígenas, el derecho a la educación, la igualdad entre mujeres y varones, los derechos a la salud, a la vivienda, a la identidad, a la cultura y a la cultura física, el interés superior de la niñez, el derecho al trabajo, la libertad de expresión, el derecho a la información, al acceso a las tecnologías de información y comunicación, los derechos de asociación y de reunión, el derecho de libre tránsito, el derecho a la propiedad, y el derecho a la justicia expedita, pronta, completa e imparcial.

Nueva alianza San Luis Potosí defiende todos y cada uno de estos derechos en sus actividades cotidianas, en los foros en los que participa y con los grupos sociales con los que mantiene alianzas.

13. Contra la discriminación y por la igualdad

En Nueva Alianza San Luis Potosí rechazamos tajantemente toda forma de discriminación, ya sea étnica o por nacionalidad, de género o por preferencia sexual, por discapacidades, afiliación política, antecede penales o cualquier otro motivo. Los integrantes de Nueva Alianza San Luis Potosí continuaremos promoviendo en todos los foros la igualdad en el ejercicio de los derechos humanos y en la distribución de beneficios de programas sociales.

Promovemos la igualdad sustantiva, es decir, la creación o generación de condiciones materiales para que los grupos socialmente excluidos tengan



oportunidades reales de progreso individual, familiar y comunitario en el ejercicio de sus libertades y derechos.

14. Promover la participación social

En Nueva Alianza San Luis Potosí contribuimos a resignificar la política, fortaleciendo nuestro papel al servicio de la sociedad. Somos aliados de los grupos y sectores sociales que coinciden con el ideario liberal, y estamos convencidos de que la participación social es un instrumento de gran eficacia para mejorar la gestión pública en los tres órdenes de gobierno.

Nueva Alianza San Luis Potosí propone que se adopten formas de participación y vigilancia social en todas las instituciones públicas, particularmente en aquellas que más influyen en la situación de las personas, en su bienestar y su seguridad. A dichas formas deben incorporarse ciudadanas y ciudadanos que cuenten con la confianza de sus comunidades. Esto contribuirá a generar y fortalecer una cultura de participación informada.

15. Por una educación con calidad

Nuestra mayor preocupación es la educación y la ponemos en primer plano a desarrollar dentro de nuestra agenda. Nos impulsa a ello el firme compromiso con el magisterio local y nacional, los padres de familia, la niñez y la juventud potosina, aspiramos a que en nuestro estado se imparta una educación pública de calidad y de alto desempeño, como fundamento indispensable para una vida plena, de progreso y desarrollo.

Las maestras y los maestros de México, así como los padres y madres de familia son nuestros aliados en la tarea diaria de elevar la calidad de la educación en las escuelas de educación básica; estaremos siempre a favor de las disposiciones jurídicas que la fortalezcan, le den viabilidad y la



fortalezcan mediante una la evaluación facultativa de los docentes que fortalece sus posibilidades de formación continua para mejorar el proceso de enseñanza–aprendizaje así como sus percepciones y ascenso en el escalafón. Nueva Alianza San Luis Potosí defiende simultáneamente y con igual firmeza la mejoría en la calidad de la educación y los derechos laborales del magisterio.

16. Impulsar la ciencia y la tecnología

Los países en los que la ciencia ha tenido un lugar relevante en las políticas públicas han logrado índices de desarrollo y de bienestar social superiores a los de México. Por eso, en Nueva Alianza San Luis Potosí estamos convencidos de que es necesario impulsar la formación de grupos de investigación científica y mejorar el presupuesto dedicado a las instituciones científicas, tanto en el campo de las ciencias exactas y biológicas como en el de las ciencias sociales y las humanidades.

Nueva Alianza San Luis Potosí propone la implantación de programas de fomento a la ciencia y la tecnología desde la educación básica hasta la superior, así como en los medios de comunicación para concientizar a la población en general acerca de la importancia de la ciencia y la tecnología en el conocimiento y solución de los grandes problemas nacionales, regionales y del estado, y en la creación de fuentes de empleo.

Aspiramos a que en nuestro estado se multipliquen los esfuerzos institucionales para la creación de programas y redes académicas profesionales con el propósito de difundir y estudiar a fondo los problemas de la innovación tecnológica y construir en San Luis potosí una sociedad del conocimiento.



17. Promover la cultura y las artes

San Luis Potosí es un estado multicultural y con una enorme fuerza creativa, que necesita formas eficaces de promover la creación cultural y artística, a partir de la difusión constante de las manifestaciones culturales y artísticas del pasado y el presente. Nueva Alianza San Luis Potosí promueve en la escala estatal y municipal la apertura de foros culturales, con apoyos a las iniciativas individuales y a las capacidades institucionales, de modo que las personas de todas las condiciones sociales tengan acceso al disfrute y desarrollo de la cultura y las artes.

18. Generalizar la práctica del deporte y la activación física

La condición física es un elemento esencial en la salud y en la calidad de vida de hombres y mujeres de todas las edades. Nueva Alianza San Luis Potosí se pronuncia por el fomento al ejercicio y el deporte, empezando por el sistema de educación pública. Para Nueva Alianza San Luis Potosí, es inaceptable que la gran mayoría de los planteles de educación básica en el estado no tengan canchas deportivas y otros espacios para la actividad física. Debemos hacer de esta una de las principales demandas de las comunidades escolares, en todos los niveles educativos.

Los potosinos tenemos muy desarrollado el sentido de una cultura deportiva como seguidores de equipos o individualidades en las distintas disciplinas. Debemos fortalecer la práctica de los deportes en toda la población, convocando a torneos y proporcionando los elementos necesarios para organizarlos y mantenerlos en el tiempo. Los torneos tienen la virtud de poder hacerse en todas las escalas, desde la escolar hasta la nacional, pasando por la distrital, municipal, regional y estatal. Además de ser vehículo de cohesión social, este debería ser el semillero para combatir con eficacia la



obesidad, reducir las enfermedades crónico–degenerativas, e incluso de cuadros que destaquen en el deporte nacional e internacional.

Los gobiernos estatales y municipales deben participar activamente en la promoción del ejercicio y el deporte. Proponemos una política estatal de apoyo a los gobiernos municipales para la creación, administración y mantenimiento permanente de espacios públicos recreativos.

En Nueva Alianza San Luis Potosí nos comprometemos con la creación de áreas deportivas y de cultura física para los jóvenes en estrecha vinculación con la comunidad, pueblo o ciudad donde residen. Pugnamos por una mayor autonomía y descentralización de las funciones de la Comisión Estatal del Deporte, para dar un impulso armónico tanto a la activación física como al deporte de alto rendimiento.

19. Promoción de la salud

En Nueva Alianza San Luis Potosí nos responsabilizamos y comprometemos con atender las demandas de salud pública de toda la población. Impulsamos estrategias de prevención de las enfermedades crónico–degenerativas, que se han convertido en la principal causa de mortalidad en el país y del estado. Proponemos aplicar estrategias preventivas para evitar que las personas contraigan estos males, como el cambio en estilos y hábitos de vida, una buena nutrición y la activación física, que buscamos se promuevan mediante campañas educativas en los medios masivos de comunicación. Para nosotros es fundamental e imperiosa la atención a los problemas de desnutrición, la diabetes mellitus y la obesidad, así como otorgar acceso a las instituciones públicas de salud para el tratamiento de estos padecimientos.

Proponemos universalizar los objetivos del Milenio de la ONU, más allá de las metas iniciales, sobre todo en reducción de muertes materno–infantiles, de la desnutrición y de la pobreza extrema.



Las adicciones, más que un problema de justicia penal, son un problema de salud pública, a las que debe combatirse mejorando la educación para la salud, tanto en campañas electorales como en campañas dirigidas a población abierta.

Nos pronunciamos por la despenalización selectiva de la producción, comercialización y consumo de drogas, y por concentrar esfuerzos en una política pública de prevención y regulación sanitaria.

20. Impulso al desarrollo rural y seguridad alimentaria

Nueva Alianza San Luis Potosí apoya a los campesinos y agricultores para hacer del campo un lugar productivo y socialmente justo. En Nueva Alianza San Luis Potosí reafirmamos nuestra convicción de avanzar hacia una necesaria reforma agropecuaria, con una reinversión del campo mexicano que logre una mayor productividad, competitividad y sustentabilidad, acompañada de una política agroindustrial y una reconversión tecnológica que agregue valor a la producción. Proponemos que esta reforma necesaria tenga el apoyo decidido de las instituciones del gabinete agropecuario. En la reforma que proponemos tendrán un papel igualmente importante los sectores productivos social y privado. La política agropecuaria debe promover las asociaciones que la ley permite entre ambos sectores, en proyectos rentables y socialmente equitativos.

La reforma agropecuaria, que podremos impulsar en alianzas y acuerdos con las demás fuerzas políticas del estado, debe fortalecer la seguridad alimentaria, de modo que se produzcan en México y San Luis Potosí la mayoría de los alimentos que consumimos, y principalmente los de mayor uso. Nueva Alianza San Luis Potosí apoya las estrategias para abatir la desnutrición y el hambre, tanto en las ciudades como en el campo.



Una de las líneas de acción que tienen un gran potencial es la promoción de la acuacultura. Sus posibilidades pueden hacer que el pescado se convierta en uno de los alimentos más utilizados en la dieta de todas las regiones, con todas las propiedades nutritivas y la limpieza ecológica con que puede producir. Es una de las alternativas productivas del campo a las que Nueva Alianza San Luis Potosí impulsará con apoyo en comunidades rurales.

Uno de los aspectos en los que Nueva Alianza San Luis Potosí pondrá más atención es en que se complete el Registro Agrario Nacional, de modo que la tenencia de la tierra en todo el país tenga la mayor certidumbre, y pueda aprovecharse su capacidad productiva al máximo y de manera sustentable.

En Nueva Alianza San Luis Potosí nos pronunciamos por preservar las fronteras agropecuarias. El costo de no hacerlo es muy alto: la inseguridad alimentaria, el incremento de la deforestación, la destrucción de los ecosistemas naturales y una exacerbación del cambio climático. La opción que Nueva Alianza San Luis Potosí propone e impulsa con los campesinos y agricultores es mejorar la productividad de manera sustentable, aprovechando para ello los apoyos de los distintos programas de la política agropecuaria.

21. Cuidar y conservar los recursos hídricos

Nueva Alianza San Luis Potosí proclama que se debe garantizar el acceso al agua como derecho humano.

Nueva Alianza San Luis Potosí presentó una iniciativa para hacer obligatoria la instalación de bebederos de agua potable en las escuelas de todos los niveles, en parques y plazas, así como para obligar a que los sitios de venta de comida preparada den agua potable gratuita a sus clientes a solicitud de estos. No descansaremos hasta que el derecho al agua potable sea una realidad efectiva para todos los habitantes de San Luis Potosí.



Para Nueva Alianza San Luis Potosí es imprescindible proteger y salvaguardar este recurso vital mediante un aprovechamiento sustentable, con un creciente reciclamiento de aguas grises y negras. Debe alentarse la investigación y el uso de tecnologías desalinizadoras para garantizar este derecho.

Nuestro partido ha emprendido una activa Alianza por el Agua, con el fin de impulsar acciones que hagan realidad el derecho al agua potable para los millones de personas que hoy no tienen acceso al líquido vital.

Asimismo, hemos puesto a disposición de la sociedad una sección especial de nuestra página de internet para el registro de denuncias sobre falta, desperdicio y contaminación del agua.

Uno de nuestros mayores problemas sociales y ambientales es la contaminación que padece la inmensa mayoría de nuestros cuerpos de agua: ríos y arroyos, lagunas y lagos, y aun el agua que almacenan las presas del estado. Es preciso impulsar una política integral de saneamiento de cuencas y ríos, en la que participen obligatoriamente las autoridades de todas las órdenes de gobierno, evitando los vertederos de aguas negras y desechos industriales o comerciales.

En esta política integral es preciso que participen de manera voluntaria los habitantes de las zonas ribereñas, de tres formas: no tirar basura, denunciar a las autoridades que toleren la contaminación y a las empresas que contaminen, así como en campañas vecinales de limpieza de sitios contaminados.

22. Revertir el cambio climático

En Nueva Alianza San Luis Potosí, nos preocupamos y asumimos la responsabilidad de encontrar soluciones viables ante los efectos adversos del



cambio climático. Nos declaramos por una eficaz administración de riesgos a través del fortalecimiento de las medidas y acciones en la mitigación y adaptación al cambio climático y por un trabajo arduo de concientización entre toda la población acerca de lo que se tiene y de lo que se puede perder. Debemos propiciar que el poder de los medios masivos de comunicación se utilice en campañas educativas de este tipo, porque el problema es de los más graves que enfrentamos como sociedad, como Nación y como planeta.

23. Política ambiental para una economía verde y sustentable

Nueva Alianza San Luis Potosí sostiene que el desarrollo de la economía estatal debe lograrse mediante prácticas productivas más armoniosas con las capacidades y limitaciones de los sistemas naturales y con la promoción de formas de organización social y empresarial amigables y de protección hacia el medio ambiente.

En los distintos foros en los que participamos, exponemos siempre la necesidad de dar pasos firmes y constantes hacia una economía verde, con la utilización de energías renovables y el aprovechamiento sustentable de nuestra ubicación geográfica, estimulando la inversión privada y la transferencia tecnológica ambiental.

Para Nueva Alianza San Luis Potosí, la clave del desarrollo en el campo, del abatimiento de la pobreza y de la igualdad de oportunidades, es lograr un crecimiento sustentable, es decir, sostenido en una mayor productividad que al mismo tiempo sea ecológicamente sana. Donde esto se pueda lograr con cultivos o especies ganaderas tradicionales, se deberán instrumentar apoyos tecnológicos para la producción y de mercado para la comercialización. En otros casos, será necesario promover una reconversión productiva y tecnológica, con nuevos cultivos o especies animales, que respondan mejor al



tipo de tierra y al clima, como también a los mercados potenciales, tomando en cuenta que los mercados se muestran más exigentes en criterios de sustentabilidad ambiental.

Nueva Alianza San Luis Potosí impulsa la utilización de energías renovables y limpias, que contribuyan al esfuerzo nacional por la moderación del cambio climático, y que se mejoren tecnológica y económicamente mediante investigaciones sobre su mejor aprovechamiento en las condiciones geográficas de San Luis Potosí. A fin de cuentas, la sustentabilidad energética es un imperativo vital para el desarrollo en el largo plazo.

Nueva Alianza San Luis Potosí lucha por introducir criterios ambientales en la construcción de edificios para viviendas, oficinas, comercios, industrias, instituciones públicas y privadas, sitios de esparcimiento y espacios públicos en general, con requerimientos para el uso eficiente de la energía, por un lado, y la generación de energía con tecnologías limpias por otro, además del uso de materiales ligeros y no contaminantes.

En estas propuestas nos apoyamos en los avances científicos y tecnológicos que están demostrando sin lugar a dudas que es falsa la disyuntiva entre productividad y sustentabilidad, es decir, es perfectamente posible construir una economía dinámica y respetuosa del medio ambiente.

24. Impulsar el crecimiento de la economía

Un crecimiento económico vigoroso y sostenido es la base indispensable de un desarrollo capaz de resolver los grandes problemas nacionales. Y la base firme de un crecimiento sano es la actividad de los particulares. Por ello, la primera línea de acción de Nueva Alianza San Luis Potosí en la promoción del crecimiento es la libertad económica de las personas. Sostenemos que deben incrementarse las medidas de capacitación y apoyo a los hombres y mujeres emprendedores, para multiplicar la creación de empresas y de empleos.



Si bien el crecimiento debe estar basado principalmente en las actividades productivas de los particulares, en Nueva Alianza San Luis Potosí conocemos la importancia de un Estado fuerte en la promoción y la incentivación de las actividades productivas. El Estado no debe sustituir a la iniciativa privada en el esfuerzo por el crecimiento económico, pero tiene la obligación de crear condiciones favorables para el desarrollo de los negocios. Por eso es indispensable que el Estado tenga la capacidad necesaria de recaudación para prestar los servicios básicos y para impulsar la creación de fuentes de trabajo.

Sostenemos la necesidad de una fiscalidad universal, es decir, que toda la ciudadanía, sin excepción, contribuya a la hacienda pública en la medida de sus posibilidades.

De este modo, creemos que el impuesto al valor agregado debe imponerse a todos los artículos, con la sola excepción de una canasta básica de alimentos. Las medicinas también deben ser gravadas con este impuesto, pues los márgenes de ganancias de las empresas farmacéuticas permiten que los precios de las medicinas no aumenten aunque paguen I.V.A. Los propios fabricantes de medicinas han propuesto contribuir a que el impacto del I.V.A. en los bolsillos de quienes consumen los medicamentos sea nulo o mínimo. El impuesto al consumo es uno de los más equitativos, porque pagan directamente más los que más consumen.

Apoyamos la expansión de la base tributaria, es decir, de quienes pagan impuestos, como la forma más adecuada de fortalecer el financiamiento del Estado.

Sostenemos también que la información sobre la deuda pública debe ser transparente, revelándose los pasivos ocultos en las finanzas públicas



derivados del rescate bancario y carretero, así como de los regímenes de pensiones vigentes.

En la medida de lo posible, el crecimiento de la economía debe fundarse en el ahorro interno, tanto de los sistemas de seguridad social por cuentas individuales, como de las más diversas formas de ahorro personal y familiar, que den rendimientos superiores a la inflación, con lo que se evitará apoyarse excesivamente en el endeudamiento.

Apoyamos también la llegada de capitales externos en proyectos de inversión productiva, que generen empleo, derrama económica y mayores ingresos fiscales.

Asimismo, apoyamos el libre comercio con el resto del país y el mundo. Sin embargo, es importante que el Estado establezca políticas no proteccionistas que fortalezcan el mercado interno como la base más sólida de la salud económica del país.

El crecimiento económico tiene sentido solo en la medida en que se logre en condiciones de equidad para los diferentes sectores, grupos sociales y regiones del país. Nueva Alianza San Luis Potosí pugna por presupuestos federales anuales que favorezcan a las entidades federativas con mayores rezagos sociales y en infraestructura, sin descuidar el apoyo a la fortaleza de las entidades con más capacidad productiva. El sistema fiscal debe orientarse en un sentido de equidad y justicia social.

En Nueva Alianza San Luis Potosí consideramos que la autosuficiencia energética es vital para nuestro país. Consideramos que con una inserción más diversificada y competitiva de México en el mercado energético internacional se podrá impulsar el crecimiento de la economía y atraer mayores inversiones internas y externas en sectores productivos diferentes al energético.



25. Fortalecer el mercado laboral

En Nueva Alianza San Luis Potosí trabajamos por la existencia de empleos formales de calidad, la creación de nuevas empresas, el incremento de la productividad y un modelo verdaderamente equitativo de relaciones laborales. Aspiramos a que todos los trabajadores tengan acceso y cuenten con seguridad social y otras prestaciones laborales, mejoramiento de las jornadas de trabajo y aumento de salarios. En esta materia, lucharemos desde nuestras trincheras por un mejor equilibrio entre los factores de la producción, el capital y el trabajo.

En este tema, recurrimos nuevamente al poder de la educación, que debe orientarse a la capacitación para el trabajo desde el bachillerato y a la reconversión productiva en comunidades marginadas, con proyectos concretos que tengan valor social además del económico y que abran nuevas perspectivas de ingreso individual y familiar en dichas zonas. Esto significa luchar por la integración del aparato educativo con el aparato productivo.

Desde una perspectiva liberal, las relaciones laborales no se conciben como conflicto sino como colaboración. Sostenemos que las organizaciones laborales deben ser parte activa y corresponsable en el fortalecimiento de las empresas, partiendo de los principios de productividad y competitividad, y que correspondientemente las empresas buscarán mejorar las condiciones de vida de sus empleados y trabajadores. Esta debe convertirse en la regla de oro de las relaciones laborales, pues hoy se reconoce que entre mejores sean las condiciones de trabajo, mejores serán los resultados.

26. Vivienda popular

Nueva Alianza San Luis Potosí propone la creación de mecanismos para que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano tenga una activa y permanente coordinación con la Comisión Estatal de Vivienda, el INFONAVIT



y los demás Organismos de Vivienda, con el fin de crear políticas de vivienda integrales y sostenibles, acordes con las necesidades de las familias, no solo en lo relativo a la provisión de servicios, también en cuanto a la dignidad de sus viviendas.

Debe ampliarse la visión sobre las empresas desarrolladoras de vivienda, de modo que se transformen en desarrolladoras de proyectos inmobiliarios urbanos de usos mixtos.

Es necesario acabar con la improvisación en materia de desarrollo urbano, por lo que los desarrollos de vivienda deben erigirse en terrenos apropiados por su extensión y seguridad, pues con frecuencia los desastres naturales se abaten sobre familias asentadas en terrenos de alto riesgo. Proponemos que el gobierno estatal adquiera tierra urbana también en áreas subutilizadas o en decadencia, como en espacios otrora industriales o centros históricos degradados. Proponemos asimismo políticas específicas de vivienda para jóvenes. Esta es otra área en la que Nueva Alianza San Luis Potosí propone que se instauren mecanismos de vigilancia social eficaces.

Llevar las políticas de vivienda a la esfera municipal requiere fortalecer las finanzas de ese orden de gobierno mediante el desarrollo de catastros confiables, cobro justo y universal de impuestos prediales. Esto en principio puede no parecer atractivo electoralmente, pero es indispensable si queremos mejores finanzas municipales y, sobre todo, mejor planeación y servicios de buena calidad para los habitantes.

27. Elevar el piso social para reducir pobreza y desigualdad

Por décadas, el Estado mexicano ha puesto en marcha diversos programas para reducir la pobreza, con diferentes resultados. En conjunto, sin embargo, una alta proporción de los habitantes de todo el país, y en especial de las zonas indígenas y los límites de las ciudades, viven todavía en condiciones de



pobreza y, lo que resulta ya inaceptable, de pobreza extrema. Los esquemas de focalización de acciones hacia los grupos más vulnerables se basan en una lógica que ha dado buenos resultados en países de menor tamaño y menor dispersión de la población. Si bien en San Luis Potosí tenemos también resultados tangibles, mantenemos una de las tasas de desigualdad más altas entre países similares en grado de desarrollo al nuestro.

En Nueva Alianza San Luis Potosí creemos que los programas de atención a la población en pobreza deben continuar, pero proponemos adoptar nuevos enfoques para crear condiciones objetivas que lleven a mejores niveles de vida, de satisfacción de necesidades y bienestar social. Para ello debe adoptarse un enfoque de elevación del piso social, no tanto dirigido a los grupos sociales vulnerables sino a las condiciones de los lugares en que se encuentran asentados.

La desigualdad social puede reducirse mediante inversiones en los municipios con mayores índices de marginación, a plazos determinados y con objetivos precisos, como dotar a todas las comunidades de esos municipios de caminos transitables todo el año, calles pavimentadas, escuelas y maestros bien pagados, clínicas y médicos bien remunerados, con viviendas dignas para unos y otros, reconversión productiva, capacitación para el trabajo, conectividad digital, desarrollo cultural, en fin, inversiones para un desarrollo integral.

Cuando en estas comunidades se cumplan los objetivos planteados con participación social, el capital humano se habrá enriquecido notablemente, las inversiones llegarán por sí solas y se crearán empleos y nuevas oportunidades para emprendedores y trabajadores. Solo así se podrán dar pasos grandes hacia la igualdad, acabando con la pobreza extrema.



Como en tantos otros temas de nuestra agenda, Nueva Alianza San Luis Potosí propone que esta política de elevación del piso social sea altamente participativa, tomando en cuenta las condiciones históricas de cada localidad o zona de desarrollo, la vocación productiva de las mismas, las aspiraciones de la población que habita en ellas y la necesidad de reconversión productiva, capacitación para el trabajo y financiamiento preferente.

Nuestra organización acompañará a grupos sociales y comunidades que deseen participar en esta estrategia.

28. Pueblos indígenas

Un caso especial en el combate a la pobreza lo representan los pueblos indígenas, que con contadas excepciones desde la Conquista son víctimas de condiciones de gran pobreza y explotación. A principios del siglo XX alrededor de la mitad de la población nacional pertenecía a alguna de las muchas etnias mesoamericanas. La estrategia de elevación del piso social esbozada en el apartado anterior debe aplicarse igualmente en las zonas indígenas, pero con el cuidado especial de proteger sus lenguas, vestimentas, gastronomía, fiestas y ceremonias de paso.

Sin embargo, en Nueva Alianza San Luis Potosí, como partido liberal y democrático, no podemos aceptar que en muchas comunidades indígenas no sean efectivas la igualdad de género y tampoco los derechos de los niños y las niñas. Estamos convencidos de que la pobreza o atraso social no puede ser pretexto para negar a cada persona, desde su nacimiento, cada uno de los derechos que consagra nuestra Carta Magna para todos.

La estrategia de piso social debe aplicarse siempre incluyendo los proyectos de fomento y divulgación cultural, la educación bilingüe y el rescate de tradiciones culturales. Si esto es cierto para las comunidades en pobreza no indígenas, con más razón se debe aplicar en el caso de las etnias indígenas.



Los pueblos indígenas deben poder conservar y fortalecer su identidad cultural, al mismo tiempo que tengan oportunidades efectivas de educación hasta el nivel superior, de negocios, de apropiación tecnológica y de intercambios con las demás etnias del país y con el mundo no indígena de todas las regiones.

Se han creado comunidades indígenas en territorio de los Estados Unidos de Norte América con emigrantes de las etnias a lo largo de ya más de un siglo. En varias de ellas se hablan la lengua indígena y el inglés, y no el español.

Esto demuestra la fuerza de las culturas indígenas, y que no debe temerse su desaparición al contacto con el resto de la sociedad mexicana y mundial. Lo que deseamos en Nueva Alianza San Luis Potosí es tener orgullosos pueblos indígenas cosmopolitas.

29. Respeto y calidad de vida para grupos vulnerables

En Nueva Alianza San Luis Potosí promovemos el respeto y la atención de los grupos vulnerables (mujeres, niños, discapacitados, ancianos, indígenas en pobreza y la población con diferentes orientaciones sexuales –LGBTTTI) y su protección de cualquier acto de discriminación, violencia, xenofobia, racismo o abuso y violación de su integridad física, moral y psicológica. Los integrantes de Nueva Alianza San Luis Potosí practicamos este respeto cotidianamente y en alianza con grupos de personas con discapacidad impulsamos la creación de condiciones objetivas para su plena incorporación social.

Por ejemplo, en las ciudades debemos trabajar para hacer efectivo el derecho a poder circular en sillas de ruedas sin obstáculos, más allá de las rampas de esquina, que no bastan para este fin.



Se requieren reglamentos sobre aceras, que obligatoriamente se hagan valer estrictamente. De otro modo, ese derecho difícilmente existe en la práctica.

30. Migración: Desplazamientos internos, emigración e inmigración

A pesar de la evidente realidad de la difícil situación en la que viven los migrantes mexicanos y potosinos indocumentados en los Estados Unidos de Norte América, el gobierno mexicano privilegia el derecho del gobierno del país vecino a tratar como ilegales y, por tanto, indeseables, a quienes viven y trabajan de manera honesta en actividades económicas que requieren esta fuerza de trabajo.

Es preciso que el gobierno de México y el propio de San Luis Potosí defiendan con más decisión la noción reconocida por la Organización Internacional del Trabajo, de que es legítimo buscar formas de fortalecer el ingreso familiar, haciendo énfasis en que trabajar honestamente no puede ser igualado con crímenes que dañan a terceros en la integridad de sus personas o sus bienes. En este sentido, México tiene el derecho a exigir un trato digno a ciudadanos dignos en países extranjeros.

Por su parte, México y San Luis Potosí debe tratar a los migrantes extranjeros sin documentos que ingresan en nuestro territorio con la misma dignidad que debe exigir de los Estados Unidos de Norte América para nuestros connacionales.

Proponemos crear y fortalecer programas de certificación de habilidades y reinserción laboral, social y cultural para las personas migrantes de retorno a sus comunidades de origen, ya sea de otros países a México o de aquí a sus países de origen. En este sentido también pugnamos por la implementación de una política en materia de refugiados y protección complementaria.



Proponemos el establecimiento de mecanismos y acuerdos interinstitucionales para garantizar el acceso al derecho a la identidad de las personas migrantes y sus familiares.

Promoveremos la convivencia armónica entre la población extranjera y nacional, combatir la discriminación y fomentar los vínculos con sus comunidades de origen.

Propondremos la implementación de una estrategia intersectorial dirigida a la atención y protección de migrantes víctimas de tráfico, trata y secuestro, con acciones diferenciadas por género, edad y etnia.

31. Convertir a San Luis Potosí en potencia turística

Desde finales del siglo pasado, el turismo es uno de los sectores de mayor y más rápido crecimiento en todo el mundo. Esta buena noticia viene con un reto serio, que es la responsabilidad de competir con una oferta igualmente creciente de mercados más avanzados y mejor organizados.

En los últimos años se han incorporado a los corrientes turísticos tradicionales flujos numerosos de turistas del lejano y el cercano Oriente, y de Oceanía, que todavía debemos capturar, sin descuidar nuestros mercados históricos, Estados Unidos de Norte América y Canadá, América Latina y Europa. El potencial es enorme, el esfuerzo debe ser proporcional. Nueva Alianza San Luis Potosí pugna por una política en materia de turismo con la meta de duplicar el número de turistas y la disponibilidad de infraestructura en un plazo de tan solo 20 años, con pleno respeto y protegiendo los recursos naturales.

La multiplicación de opciones de alojamiento turístico por la renta privada de espacios domésticos para estancias cortas, cuartos o viviendas completas, es una tendencia turística mundial en muchos de los destinos más destacados,



de América y de Europa. México y San Luis Potosí no será la excepción, por lo que habrá de regularse la renta privada de espacios, de modo que se conviertan en una fuente legítima de ingresos familiares o personales, y que cumplan con los estándares de seguridad y calidad en el servicio que deseamos para nuestro país.

Uno de los aspectos en los que Nueva Alianza San Luis Potosí insistirá en esta materia es en reforzar la seguridad pública en las zonas turísticas, pues de la confianza en la seguridad de un país y sus estados depende en buena medida la llegada de visitantes de todo el mundo.

El desarrollo del turismo se ha acompañado tradicionalmente de una ausencia de espacios de habitación dignos para quienes se desempeñan en los servicios turísticos, como personal de base. Nueva Alianza San Luis Potosí se pronuncia por que la planeación de nuevos destinos turísticos en el estado se acompañe obligatoriamente de proyectos habitacionales para quienes trabajarán en ellos, de preferencia cerca de las fuentes de trabajo. Este esfuerzo debe incluir centros de capacitación.

32. Presencia de San Luis Potosí en México y el mundo y cooperación internacional

Aunque se ha planteado de manera tradicional fortalecer la presencia de San Luis Potosí en México y en América Latina como nuestra zona geográfica natural, es poco lo que se ha logrado al respecto, y es la globalización económica lo que más ha impulsado este propósito. En Nueva Alianza San Luis Potosí creemos que una de las mayores fortalezas de San Luis Potosí y México se encuentra en nuestra cultura diversa y profunda.

Por ello proponemos que las relaciones culturales con los estados de la región se intensifiquen, de modo que en cada uno se tenga la presencia permanente de los demás.



Proponemos que América Latina tenga presencia de alternancia bienal en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, y desarrollar las capacidades del país para intervenir en las misiones de ayuda humanitaria de la propia ONU.

La relación estratégica y prioritaria con los Estados Unidos de Norte América hace necesaria una frontera norte mexicana productiva y próspera, para lo cual deben aprovecharse al máximo posible las oportunidades que brinda el Banco de Desarrollo de América del Norte. Este tema lo promoveremos con apoyo en las y los compañeros del partido en los estados fronterizos del norte.

En Nueva Alianza San Luis Potosí estamos convencidos de que la recuperación y renovación del liderazgo internacional de México pasa por ampliar la política de cooperación internacional, asegurando que la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo cumpla cabalmente su papel de coordinador y ejecutor de los distintos programas de cooperación internacional en los que participa el Estado mexicano.

Debe darse prioridad a ciertos temas de urgente resolución, que afectan nuestras relaciones internacionales. En este sentido, proponemos nuevos mecanismos de cooperación en materia de seguridad, medio ambiente y migración con Centroamérica, y la promoción del diálogo estratégico directo con las potencias emergentes de América Latina, con énfasis especial en el diálogo y cooperación estrecha con los países latinoamericanos del Arco del Pacífico, Chile, Perú y Colombia.